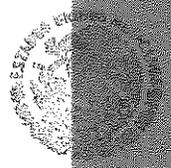




PRIMER INFORME
CUATRIMESTRAL
ENERO- ABRIL 2019

COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA



INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN

Contenido

Glosario.....	1
Presentación	2
1. EDUCACIÓN CÍVICA Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA POLÍTICA	2
Elecciones escolares y ludoteca cívica	3
a) Escuela Primaria Mariano Michelena.....	3
b) José Antonio Plancarte, nivel secundaria	5
c) Escuela Primaria “Símbolos Patrios”	9
d) Escuela primaria Melchor Ocampo, de Indaparapeo, Michoacán.....	15
e) Instituto Latino de Morelia	16
f) Escuela primaria José Ma. Morelos, de Contepec, Michoacán.....	19
g) Escuela Primaria Benito Juárez de Ciudad Hidalgo, Michoacán.....	21
Ejercicios de Participación Cívica para Jóvenes.....	26
a) Universidad Internacional Jefferson	26
b) Colegio de Bachilleres plantel Infiernillo	32
c) Diálogos juveniles 2019 “La cultura cívica como soporte vital de la democracia”.....	39
Visitas guiadas itinerantes	41
Taller “Para Convivir en Democracia”	45
a) Escuela Primaria “Símbolos Patrios”	46
b) Luz Alou de Torres Manzo	47
Creación de redes para el fortalecimiento democrático	48
Cine debate realizado en el instituto con la proyección del documental “La Historia Invisible”	48
2. PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	51
a) Monitoreo realizado a los ayuntamientos del estado respecto de la obligación existente de emitir la convocatoria para la constitución de observatorios ciudadanos.....	51
b) Actividades respecto a lo indicado en el acuerdo CG-08/2019 del Consejo General	53
c) Taller de Mecanismos de Participación Ciudadana impartido a los alumnos de la Universidad Internacional Jefferson	56
d) Reunión de trabajo entre funcionarios del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, y el Instituto	61
e) Conferencias y taller Sobre Mecanismos de Participación Ciudadana Impartidas a los alumnos de la Licenciatura en Derecho, modalidad a	



distancia, de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo de los municipios de Coalcomán, Ciudad Hidalgo, Cuitzeo, Huetamo, Lázaro Cárdenas, Uruapan y Zitácuaro	65
f) Conferencia “Participación Ciudadana, tarea de todos” realizada en el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey Campus Morelia	71
g) Pláticas informativas sobre los Mecanismos de Participación Ciudadana impartidas a servidores públicos en las regiones de Lázaro Cárdenas y Apatzingán en el marco de las actividades para la promoción y fomento de la participación ciudadana establecida en la ENCCIVICA.....	72
Creación de redes para el fortalecimiento del ejercicio ciudadano	76
a) Presentación de los libros “Mecanismos de Participación Ciudadana” y “Educación Cívica”	76
b) Firma de convenio entre el Instituto y la Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres del Estado de Michoacán y la Conferencia Magistral “Tópicos de Equidad de Género y Violencia Política”	81
c) Seminario: “Los dilemas del Sistema de Partidos Políticos en México hacia 2021” celebrado los días 13, 14 y 15 de marzo, en la ciudad de Guanajuato, Guanajuato	83
3. SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DEL CONSEJO GENERAL, LA COMISIÓN DEL RAMO Y LA JUNTA ESTATAL EJECUTIVA	86
Solicitudes de información de la Plataforma Nacional de Transparencia Michoacán	87
Cumplimiento de las obligaciones institucionales	93
4. COORDINACIÓN CON LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA RESPECTO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS EN EL REGLAMENTO A LA DIRECCIÓN EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	95



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE MICHOACÁN**

Glosario

Código Electoral:	Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo
Consejo General:	Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán
Comisión:	Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana del Instituto Electoral de Michoacán
Dirección:	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana
Director Ejecutivo:	Director Ejecutivo de Educación Cívica y Participación Ciudadana
ENCCIVICA	Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023
Instituto:	Instituto Electoral de Michoacán
Ley de Mecanismos:	Ley de Mecanismos de Participación Ciudadana del Estado de Michoacán de Ocampo
Mecanismos de participación:	Mecanismos de participación ciudadana
Periódico oficial:	Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Reglamento de mecanismos:	Reglamento de Mecanismos de Participación Ciudadana del Instituto Electoral de Michoacán
Tribunal de Justicia Administrativa:	Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán



INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN

Presentación

El artículo 8, fracción II del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán establece la obligación de las comisiones de rendir informes cuatrimestrales de actividades, atendiendo lo dispuesto en el numeral del citado Reglamento, la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana presenta el Primer Informe Cuatrimestral de Actividades 2019 correspondiente al periodo sujeto a los meses de enero a abril de dos mil diecinueve.

En atención al Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana 2019, el presente informe se encuentra dispuesto en los apartados siguientes:

1. EDUCACIÓN CÍVICA Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA POLÍTICA
2. PARTICIPACIÓN CIUDADANA
3. SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DEL CONSEJO GENERAL, LA COMISIÓN DEL RAMO Y LA JUNTA ESTATAL EJECUTIVA
4. COORDINACIÓN CON LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA RESPECTO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS EN EL REGLAMENTO A LA DIRECCIÓN EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En ejercicio de sus atribuciones y para dar cumplimiento de sus fines, la Comisión realizó actividades de supervisión, vigilancia y seguimiento a las actividades de la Dirección, mismas que se mencionan a continuación a través de los trabajos que se desarrollaron durante el periodo que se informa.

1. EDUCACIÓN CÍVICA Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA POLÍTICA

Se realizaron actividades dirigidas a coadyuvar en los procesos de formación ciudadana de niños, jóvenes y adultos, a través de programas específicos, para fomentar la importancia de la práctica de los valores



democráticos en la vida diaria, a fin de lograr una convivencia pacífica y armónica en sociedad, y fortalecer la participación ciudadana y la divulgación de la cultura política.

Para ello, se generaron sinergias con instituciones educativas de todos los niveles, que fortalecieron las actividades y permitieron obtener mejores resultados, como se detalla a continuación.

Elecciones escolares y ludoteca cívica

Derivado del contacto por parte del personal de la Dirección realizado con directivos de diversas escuelas primarias del Estado para ofrecer los diversos programas que imparte la Dirección se implementó el referido programa en las escuelas primarias:

a) Escuela Primaria Mariano Michelena

El 28 veintiocho de enero de la anualidad en curso se llevó a cabo el desarrollo de las actividades previstas en el programa por parte del personal de la Dirección; en el turno matutino a cargo de la directora Profesora Rosalía Ramírez Campos; y del turno vespertino por la Profesora Mónica Paramo Estrada.

Durante la ejecución del programa cada grupo recibió por parte del Lic. Luis Ignacio Peña Godínez Consejero Electoral y Presidente de la Comisión, del Lic. Juan José Moreno Cisneros, Director y del personal de la Dirección una plática informativa en la cual se les explicó en qué consistiría la actividad, así como el significado y aplicación de cada uno de los valores de la democracia por los cuales podrían votar y la importancia de los valores en los entornos en los que se desarrollan las niñas y niños. Posterior a ello, cada grupo se dirigió al patio escolar para poder ejercer su voto en donde contaron con la posibilidad de participar mediante el uso de urnas, mamparas y boletas impresas.

Al término del ejercicio un grupo de alumnos auxiliados por los funcionarios de la Dirección realizaron el escrutinio y cómputo de los votos, de la jornada electoral desarrollada.

En dicha Institución participaron **192 ciento noventa y dos niñas y niños** de cuarto, quinto y sexto grado del turno matutino, arrojando la

votación como valor ganador la “Justicia”, la cual recibió **69 sesenta y nueve votos**. La participación del alumnado del turno **vespertino fue de 35 treinta y cinco niñas y niños** de primero a sexto año donde también resultó ganador el valor de la “Justicia”, con **20 veinte votos**.

Durante este ejercicio y una vez realizada su participación, cada uno de los alumnos recibió un memorama, un morralito o un juego de geometría (según su elección) y una pulsera de valores; además se hizo entrega a cada uno de los profesores, de un kit para cada aula, el cual consistía en 5 memoramas de mesa, 5 serpientes y escaleras, 5 loterías, un juego de libros de “Convivir en Democracia” y un poster de los “Valores de la Democracia”.



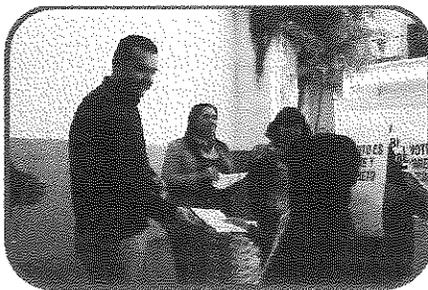
INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN



Montaje para la recepción de los votos



Exposición de los valores



Entrega de boletas para la elección



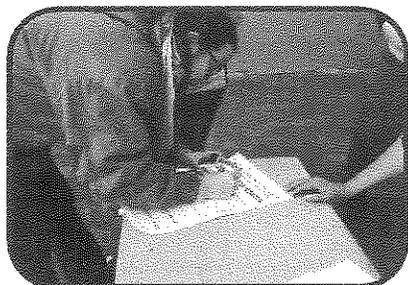
Desarrollo de la emisión del voto



Elección de valores



Escrutinio y cómputo de la votación



Llenado del Cartel de Resultados

RESULTADO DE LA VOTACIÓN	
ESCUELA: MARIANO MICH.	
Tolerancia	08
Justicia	69
Libertad	54
Legalidad	06
Diálogo	13
Honestidad	42
VOTACIÓN TOTAL	192
VALOR GANADOR	JUSTICIA

Resultado de la votación



INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN

b) José Antonio Plancarte, nivel secundaria

En atención a la solicitud de la Directora del Instituto José Antonio Plancarte, la Mtra. Angélica María Cortés Briseño, para el desarrollo de la elección para la designación de la Sociedad de Alumnos de la institución; se tuvo contacto con profesores y directivos de la Institución Educativa para la programación y elaboración de un cronograma en el cual se establecieron todas y cada una de las etapas correspondientes al proceso de selección.

A fin de dar cumplimiento al cronograma de actividades acordado, el personal de la Dirección realizó en tiempo y forma las siguientes actividades:

1. Plática sobre democracia.

El 11 once de febrero, el Consejero Presidente de la Comisión Lic. Luis Ignacio Peña Godínez, así como personal de la Dirección, acudió al auditorio del Instituto Plancarte para brindar una plática sobre democracia, partidos políticos y campañas a todos los grupos de nivel secundaria para generar un acercamiento sobre el proceso democrático que iban a experimentar en las próximas semanas.

2. Elaboración y publicación de la convocatoria.

Con la finalidad de hacer del conocimiento de los alumnos la celebración de la elección escolar para elegir los integrantes de las planillas para la designación de la Sociedad de Alumnos de la Institución, personal de la Dirección elaboró la convocatoria, misma que fue publicada dentro de las instalaciones educativas el día 13 trece de febrero del año en curso. En ella se definieron las características para el desarrollo del proceso electivo.

3. Registro de planillas

Acorde a lo establecido en el cronograma el 15 quince de febrero, se registraron las planillas:

- Lázaro Cárdenas del Río
- Ignacio López Rayón
- José María Morelos y Pavón
- San Nicolás de Hidalgo
- Melchor Ocampo
- Ignacio Chávez Sánchez

4. Campaña electoral

Los integrantes de las planillas registradas tuvieron la oportunidad de realizar sus campañas electorales escolares durante los días 18 dieciocho y 19 diecinueve de febrero del año en curso, donde dieron a conocer su proyecto de trabajo al alumnado.

5. Capacitación a funcionarios y representantes

Con el propósito de orientar a los alumnos, el día 20 veinte de febrero, personal de la Dirección realizó la capacitación a los alumnos sorteados para participar como funcionarios de casillas, así como a los representantes de planilla.

Durante la capacitación se explicó detalladamente a los alumnos, la importancia de la participación en los procesos electivos de las diferentes autoridades que los representan y la trascendencia de las actividades que desarrollarían como funcionarios de las mesas receptoras de votación.

Aunado a lo anterior, se capacitó a los infantes sobre el llenado de las actas y cartel de resultados, esto para que se familiarizaran con los materiales que serían utilizados el día de la jornada electoral. Ello aportó al alumnado nuevos conocimientos que permitieron desarrollar la elección bajo los principios de legalidad, objetividad y certeza.

6. Elaboración de materiales electorales.

La Dirección realizó el diseño e impresión de los materiales electorales para ser utilizados durante la jornada electoral escolar. Los materiales elaborados fueron los siguientes:

- Actas de la jornada electoral
- Carteles de resultados de casilla
- Listados nominales escolares
- Boletas electorales
- Sobres del expediente de casilla
- Sobres de boletas inutilizadas
- Sobres de votos nulos
- Sobres de votos válidos
- Gafetes identificadores para funcionarios de casilla

De igual forma se utilizaron para la elección el siguiente material:

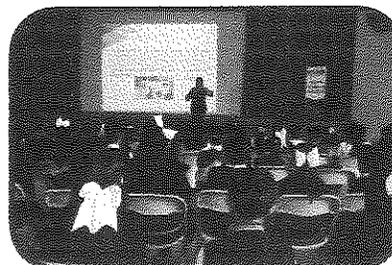
- Mamparas
- Urnas electorales
- Kit de papelería

7. Jornada Electoral.

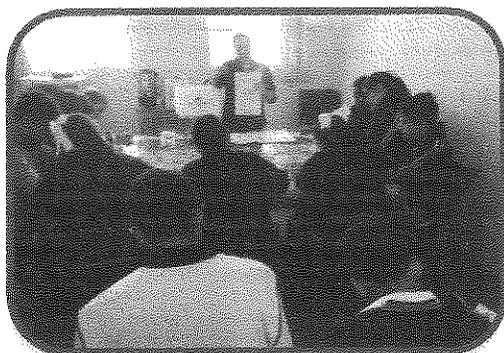
Los alumnos se dieron cita el jueves 21 veintiuno de febrero para llevar a cabo la jornada electoral escolar. Se instalaron 3 tres mesas receptoras de la votación, una para cada grado, integradas por los funcionarios previamente designados y capacitados, los cuales recibieron **175 ciento setenta y cinco votos** de los cuales resultó ganadora la planilla **Ignacio López Rayón con 54 cincuenta y cuatro votos**. Al término de la jornada electoral y una vez realizadas las anotaciones correspondientes en el cartel de resultados, se dio a conocer en el auditorio de la Institución el resultado de la votación. El cartel de resultados fue colocado en un lugar visible donde todos los alumnos tuvieron acceso a él.



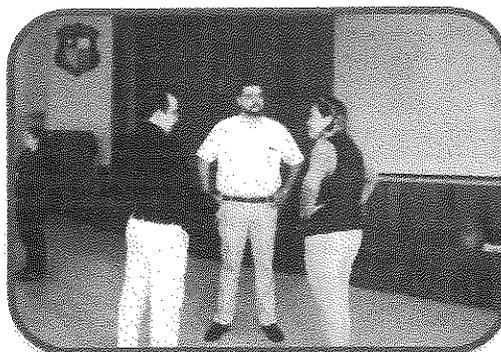
Presidente de la Comisión
Lic. Luis Ignacio Peña
Godínez presente



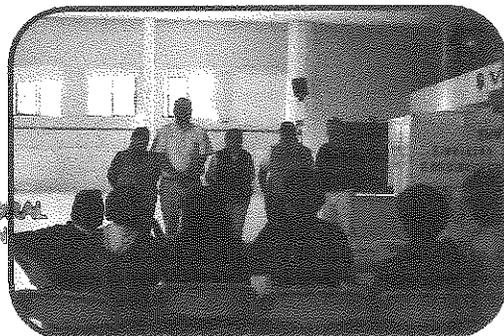
Impartición de la plática
informativa



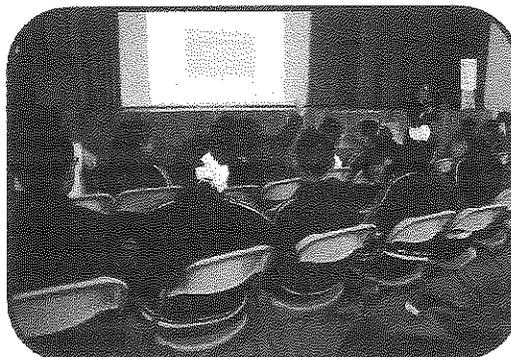
Capacitación a los alumnos que fungieron como funcionarios en las mesas receptoras de votos



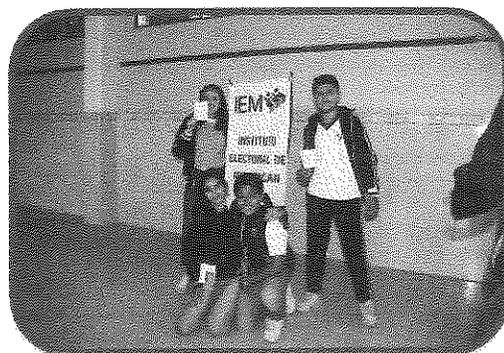
Lic. Luis Ignacio Peña Godínez Consejero Electoral y Presidente de la Comisión y el Director Ejecutivo Lic. Juan José Moreno Cisneros, con la maestra encargada de proceso electoral



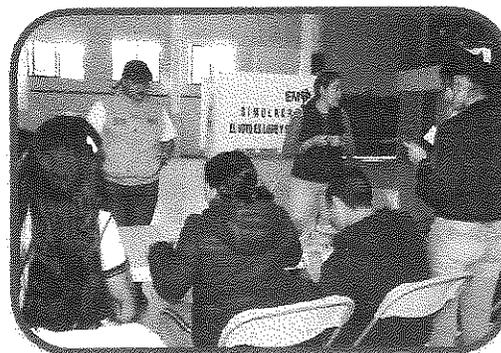
Presidente de la Comisión Lic. Luis Ignacio Peña Godínez



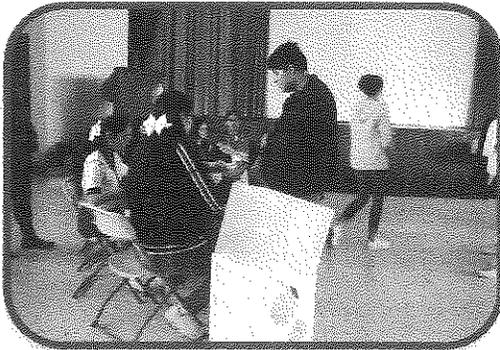
Impartición de la plática informativa



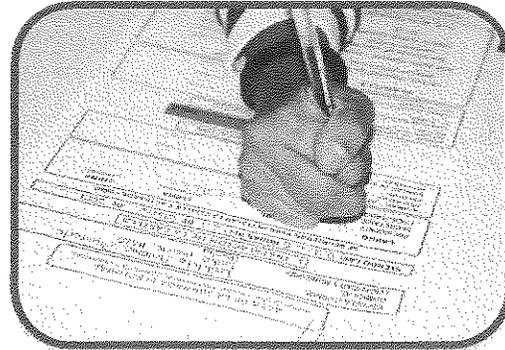
Alumnos que participaron como funcionarios en las mesas receptoras de votos



Instalación de las mesas receptoras de votación



Participación de las y los jóvenes en la Jornada Electoral Escolar



Llenado de actas de la Jornada Electoral Escolar



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

COMITÉ ESCOLAR IEM		
ESCUELA: INSTITUTO PLANCARTE		
DIRECTOR(A):		
TURNO MATUTINO		
RESULTADOS		
NOMBRE DE LA PLANILLA	VOTOS	COMENTARIOS
Planilla 1	47	Cuarenta y siete
Planilla 2	54	Cinco y cuatro
Planilla 3	10	Diez
Planilla 4	12	Doce
Planilla 5	51	Cinco y uno
Planilla 6	2	Doce
NULOS		
TOTAL	175	Ciento setenta y cinco

Resultados de la votación

c) Escuela Primaria “Símbolos Patrios”

Atendiendo a las gestiones realizadas por personal de la Dirección con la directora de la escuela Símbolos Patrios, Profesora Graciela Toledo Peñaloza se acordó la implementación de las actividades de *Ludoteca Cívica* el lunes 18 dieciocho de febrero de la presente anualidad.

Atento a lo anterior, en las instalaciones de la escuela mencionada, se desarrollaron las actividades a los 7 siete grupos que integran la comunidad escolar; durante la ejecución del programa cada grupo recibió por parte del

Consejero Electoral y Presidente de la Comisión Lic. Luis Ignacio Peña Godínez, del Lic. Juan José Moreno Cisneros, Director Ejecutivo y del personal de la Dirección mencionada, una plática informativa en la cual se les explicó en qué consistiría la actividad, así como el significado y aplicación de cada uno de los valores de la democracia por los cuales podrían votar y la importancia de los valores en los entornos en los que se desarrollan las niñas y niños.

Posterior a ello, cada grupo se dirigió al patio escolar para poder ejercer su voto en donde contaron con la posibilidad de participar mediante el uso de boletas impresas, mamparas y urnas. Durante este ejercicio cada uno de los alumnos recibió una pulsera de valores, un juego didáctico a elegir consistente en: un memorama, serpientes y escaleras y /o lotería.

Al término del ejercicio se realizó el escrutinio y cómputo de los votos, de la jornada electoral desarrollada en la que participaron **185 ciento ochenta y cinco niñas y niños** resultando como ganador el valor de la **"Libertad"**.



INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN



Lic. Luis Ignacio Peña Godínez, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión con directivos y personal docente de la institución



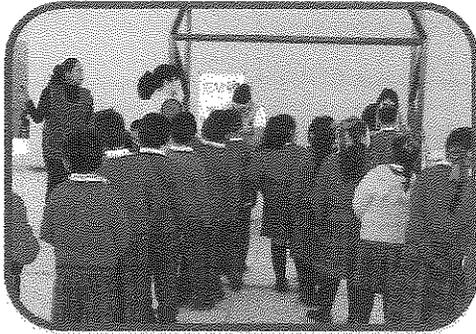
Consejero Electoral y Presidente de la Comisión Lic. Luis Ignacio Peña Godínez dirigiéndose a las niñas y niños



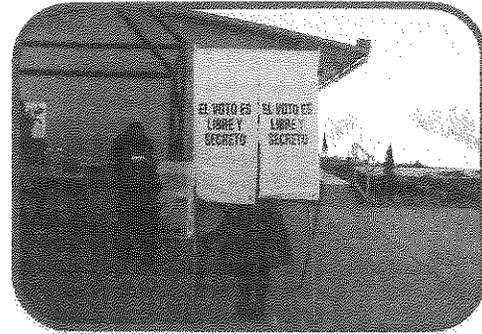
Consejero Electoral y Presidente de la Comisión Lic. Luis Ignacio Peña Godínez, explicando la actividad a desarrollar a las niñas y niños



Personal de la Dirección en la impartición de los valores



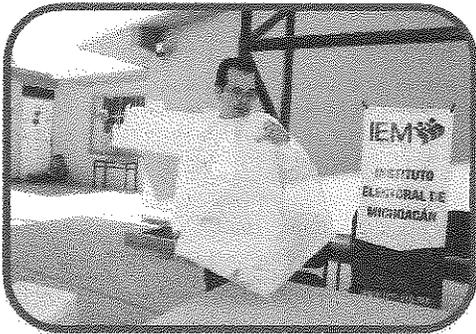
Niñas y niños participando en la elección de valores



Participación de las niñas y niños en la emisión de su voto



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN



El Director Ejecutivo, Lic. Juan José Moreno Cisneros en el escrutinio y cómputo de los votos

RESULTADO DE LA VOTACIÓN	
Tolerancia	29
Justicia	38
Libertad	50
Legalidad	06
Diálogo	13
Honestidad	49
VOTACIÓN TOTAL	185
VALOR GANADOR	LIBERTAD

Participación de las niñas y niños en la emisión de su voto

Escuela Primaria “Presidente López Mateos”, de Pátzcuaro, Michoacán

Derivado de la gestión realizada el 12 de febrero por el Director Ejecutivo, con los directores profesor José Pedro Campos Ojeda del turno matutino y la profesora Idalia Valencia Valencia del turno vespertino, para llevar a cabo los programas que desarrolla el Instituto en materia de Educación Cívica, en el centro educativo de referencia se desarrollaron las actividades el 26 veintiséis de febrero del año en curso a 12 doce grupos que integran el turno matutino y 6 seis del turno vespertino.

Durante la ejecución del programa cada grupo recibió por parte del Lic. Luis Ignacio Peña Godínez, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión, de la Licda. Irma Ramírez Cruz Consejera Electoral, integrante de la Comisión, del Lic. Juan José Moreno Cisneros, Director Ejecutivo, así como del personal de la Dirección una plática informativa en la cual se explicó en qué consistiría la actividad a desarrollar; el significado y aplicación de cada uno de los valores de la democracia; así como el proceso electivo en el que niñas y niños participaron eligiendo el valor que consideraran más importante para la convivencia diaria en los entornos en los que se desarrollan.

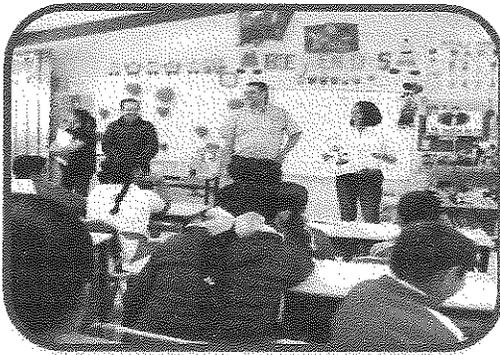
Concluidas las pláticas, cada grupo se dirigió al patio escolar para poder ejercer su voto en donde contaron con la posibilidad de participar mediante el uso de boletas impresas, mamparas y urnas. Durante este ejercicio cada uno de los alumnos recibió una pulsera de valores, así como un juego didáctico a elegir consistente en: un memorama, serpientes y escaleras y /o lotería.

Al término del ejercicio se realizó el escrutinio y cómputo de los votos, de la jornada electoral desarrollada en la que participaron **244 doscientos cuarenta y cuatro niños y niñas** resultando como ganador el valor de la **“Justicia” para el turno Matutino**. Por lo que respecta al turno vespertino participaron **41 cuarenta y un niñas y niños** resultando como ganador el valor de la **“Libertad”**.

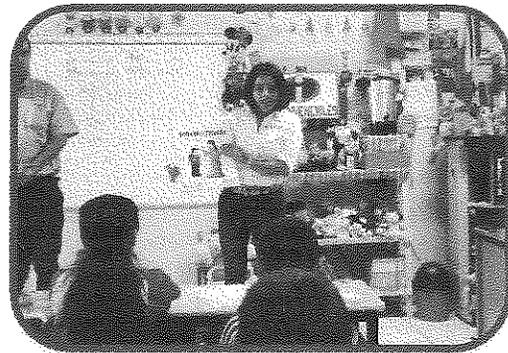


INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN

Turno matutino



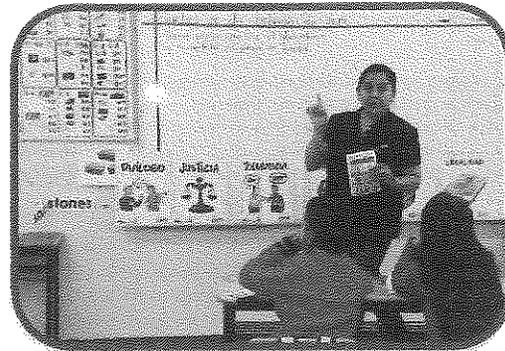
Los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión Lic. Luis Ignacio Godínez y Licda. Irma Ramírez Cruz en la presentación del programa a los alumnos



La Consejera Electoral integrante de la Comisión, Licda. Irma Ramírez Cruz explicando los valores a las niñas y niños



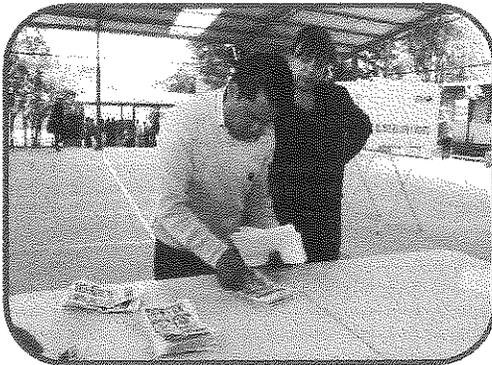
Personal de la Dirección en la impartición de los valores a las niñas y niños de la escuela



Explicación a las y los alumnos del proceso de elección de valores, por parte del personal de la Dirección



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN



Escrutinio y cómputo de la votación emitida, realizado por el Director de la escuela prof. José Pedro Campos Ojeda en presencia de personal docente y personal de la Dirección

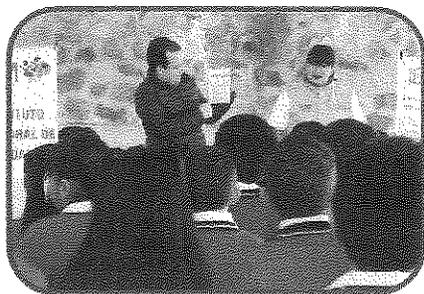


Personal de la Dirección y Director de la escuela en la entrega del Cartel de resultados

IEM ELECCIONES ESCOLARES POR LOS VALORES DE LA DEMOCRACIA	
RESULTADO DE LA VOTACIÓN	
ESCUELA: PRESIDENTE LOPEZ MATEOS	
Diálogo	10
Honestidad	60
Justicia	81
Legalidad	21
Libertad	55
Tolerancia	17
VOTOS NULOS	1
VOTACIÓN TOTAL	244
VALOR GANADOR	Justicia

Resultados de la votación

Turno vespertino



Explicación a las y los alumnos del proceso de elección de valores, por parte del personal de la Dirección



Participación de los alumnos en el desarrollo de la elección de valores



Consejeros electorales Lic. Luis Ignacio Peña Godínez y Licda Irma Ramírez Cruz, en la entrega de boletas a las niñas y niños



Entrega de material didáctico a los alumnos por personal de la Dirección



Escrutinio y cómputo de la votación emitida, realizado por personal docente y personal de la Dirección

RESULTADO DE LA VOTACIÓN	
ESCUELA: López Mateos Vespertino	
Diálogo	1
Honestidad	11
Justicia	8
Legalidad	7
Libertad	12
Tolerancia	1
VOTOS NULOS	1
VOTACIÓN TOTAL	41

Resultados de la Votación



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

d) Escuela primaria Melchor Ocampo, de Indaparapeo, Michoacán

Derivado de la entrevista celebrada el pasado 12 de febrero del año en curso del personal de la Dirección con la profesora Leticia Isabel Cruz Pérez, encargada de la escuela de referencia, se desarrollaron las actividades en el centro escolar el 27 de febrero, con 3 grupos de 5° grado y 2 grupos de 6° grado; durante la ejecución del programa cada grupo recibió por parte del Lic. Luis Ignacio Peña Godínez, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión, así como de la Licda. Irma Ramírez Cruz, Consejera Electoral, integrante de la Comisión y del personal de la Dirección una plática informativa en la cual se explicó en qué consistiría la actividad a desarrollar; el significado y aplicación de cada uno de los valores de la democracia; así como el proceso electivo en el que niñas y niños participarían eligiendo el valor que consideraran más importante para la convivencia diaria en los entornos en los que se desarrollan.

Concluidas las pláticas, cada grupo se dirigió al patio escolar para poder ejercer su voto en donde contaron con la posibilidad de participar mediante el uso de boletas impresas, mamparas y urnas. Durante este ejercicio cada uno de los alumnos recibió una pulsera de valores, así como un juego didáctico a elegir consistente en: un memorama, serpientes y escaleras y /o lotería.

Al término del ejercicio, en la que participaron **120 ciento veinte niñas y niños**, se realizó el escrutinio y cómputo de los votos por dos alumnos de sexto grado y una de las profesoras de la escuela en presencia de la y el Consejero Electoral y funcionarios de Instituto; el cómputo de los votos arrojó como **valor ganador al de Justicia con 34 votos**.



INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN



Los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión Lic. Luis Ignacio Godínez y Licda. Irma Ramírez Cruz en la presentación del programa a los alumnos



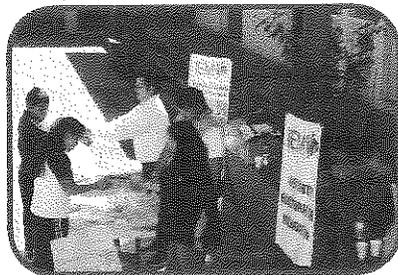
Personal de la Dirección explicando los valores



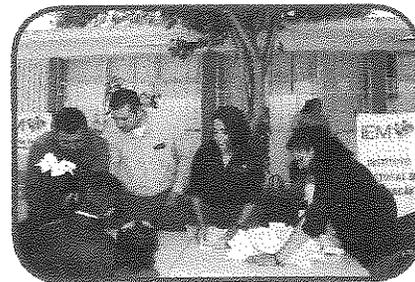
Consejero Lic. Luis Ignacio Peña Godínez



Consejera Electoral e integrante de la Comisión en el desarrollo de la elección de valores



Personal de la Dirección en la elección de valores



Consejeros Electorales en el escrutinio y cómputo de la elección



INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN



Consejeros electorales, personal docente y alumnos al concluir el cómputo de los votos

RESULTADO DE LA VOTACIÓN	
Elección de Valores	
Justicia	31
Progreso	39
Legislación	4
Industria	27
Tolerancia	9
VOTOS NULOS	10
VOTACIÓN TOTAL	120
VALOR GANADOR	Justicia
Joselyn Miguel Angel	

Resultado de la votación

e) Instituto Latino de Morelia

El 28 veintiocho de febrero del año en curso, personal del Instituto visitó a la directora Profesora Martha Cecilia Sánchez López del Instituto Latino de Morelia, con el objeto de dar a conocer la oferta en programas que en materia de Educación Cívica desarrolla el Instituto y solicitar la viabilidad para que nos

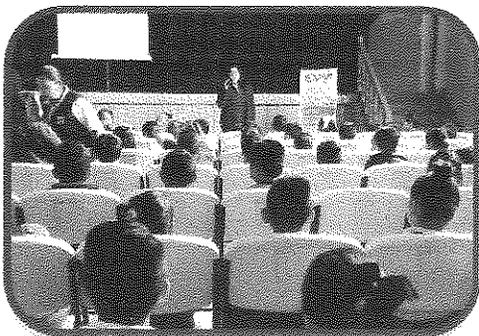
permitiera el desarrollo de los mismos en la Institución Educativa que la profesora dirige.

En ese sentido y derivado de la información proporcionada se agendó la realización del programa de *Ludoteca Cívica* con los alumnos de primaria el 12 de marzo, día en que se desarrollaron las actividades en el auditorio de dicho Instituto en el que se atendieron doce grupos, dos por grado, de 1° a 6°. Para la impartición de la plática se dividieron los alumnos en dos grupos, el primero conformado por los grupos de primero a tercero y el segundo grupo integrado por alumnos de cuarto a sexto grado.

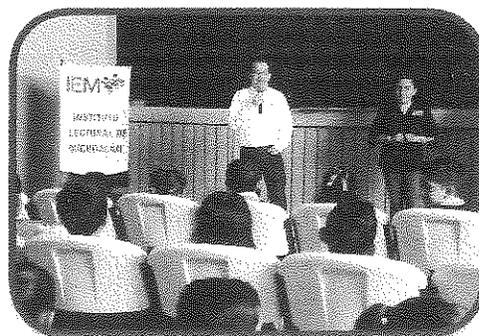
Cada grupo recibió por parte del Lic. Luis Ignacio Peña Godínez, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión, del Lic. Juan José Moreno Cisneros Director Ejecutivo y de la Lic. Ana Yanin Torres Santiago encargada de despacho de la Coordinación de Educación Cívica, una plática informativa en la cual se explicó el significado y aplicación de cada uno de los valores de la democracia; así como el proceso electivo en el que niñas y niños participarían eligiendo el valor que consideraran más importante para la convivencia diaria en los entornos en los que se desarrollan.

Al término de las pláticas, cada grupo se dirigió al patio escolar para poder ejercer su voto en donde contaron con la posibilidad de participar mediante el uso de boletas impresas, mamparas y urnas. Durante este ejercicio cada uno de los alumnos recibió una pulsera de valores, así como un artículo promocional a elegir, morral, bote para agua, lapicera o un juego didáctico consistente en: un memorama, serpientes y escaleras y /o lotería.

Finalizado el ejercicio se realizó el escrutinio y cómputo de los votos, en el que participaron 66 alumnos de sexto grado, la directora y personal docente del Instituto Latino. En la jornada desarrollada, participaron **246** doscientos cuarenta y seis niñas y niños resultando la “**Libertad**” como ganador el valor.



Directora del Instituto Latino en el inicio de actividades



Personal de la Dirección explicando la dinámica de la actividad





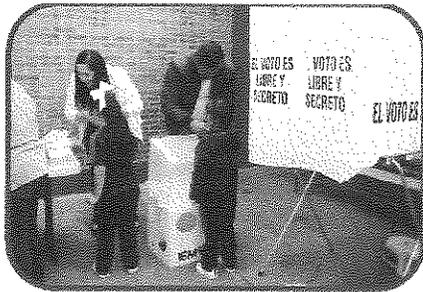
Personal de la Dirección en la elección de valores



Desarrollo de la elección de valores



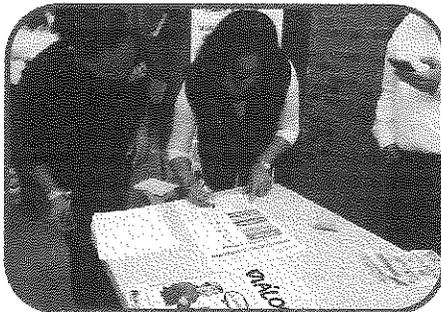
INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN



Alumnas ejerciendo su voto por los valores de la democracia



Escrutinio de los votos emitidos por las niñas y niños



Llenado del cartel de resultados por la Directora del Instituto Latino nivel Primaria

Ortografía	8
Honestidad	58
Justicia	62
Legalidad	13
Libertad	83
Tolerancia	17
VOTOS NULOS	5

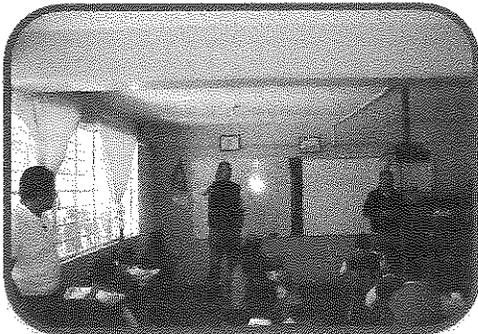
Resultados de la elección de valores

f) Escuela primaria José Ma. Morelos, de Contepec, Michoacán.

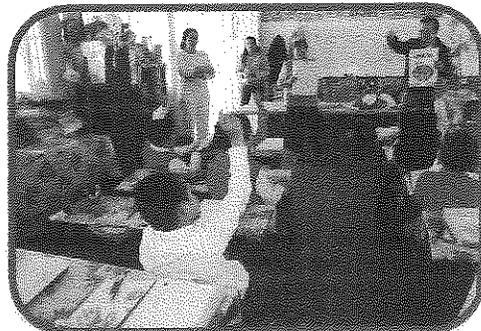
Derivado de la comunicación que se tuvo vía telefónica el pasado 19 diecinueve de marzo del año en curso con los directores Ivonne Angélica Aridjis y Francisco Alvarado Olmos de los turnos matutino y vespertino respectivamente, de la escuela de referencia, se desarrollaron las actividades en el centro escolar el día 1 primero de abril, con 23 veintitres grupos del turno matutino y 15 quince grupos del turno vespertino, en ambos turnos con alumnos de 1° primero a 6° sexto grado; durante la ejecución del programa cada grupo recibió por parte del Lic. Luis Ignacio Peña Godínez, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión y del personal de la Dirección una plática informativa en la cual se explicó en qué consistiría la actividad a desarrollar; el significado y aplicación de cada uno de los valores de la democracia; así como el proceso electivo en el que niñas y niños participarían eligiendo el valor que consideraran más importante para la convivencia diaria en los entornos en los que se desarrollan.

Concluidas las pláticas, cada grupo se dirigió al patio escolar para poder ejercer su voto en donde de participar mediante el uso de boletas impresas, mamparas y urnas. Durante este ejercicio cada uno de los alumnos recibió una pulsera de valores, así como un juego didáctico a elegir consistente en: un memorama, serpientes y escaleras y /o lotería.

Durante el ejercicio participaron **537 quinientos treinta y siete niñas y niños del turno matutino**, el cómputo de los votos arrojó como valor ganador al de **"Justicia"** con 161 ciento sesenta y un votos. Por lo que respecta al turno **vespertino** el valor ganador fue el de **"Libertad"** con 70 setenta votos en donde participaron **247 doscientos cuarenta y siete niñas y niños del turno vespertino**.

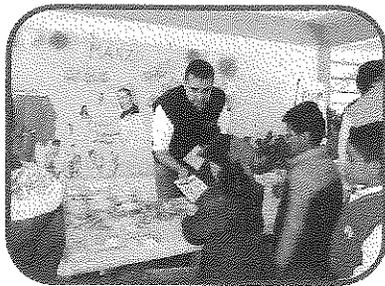


Consejero electoral Lic. Luis Ignacio Peña Godínez en el mensaje de a los alumnos

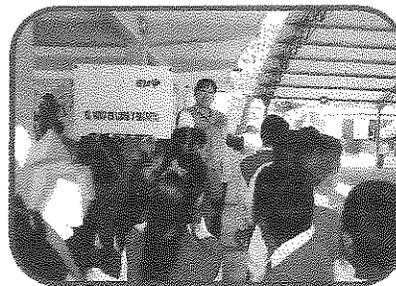


Director ejecutivo compartiendo con los alumnos la importancia de los valores

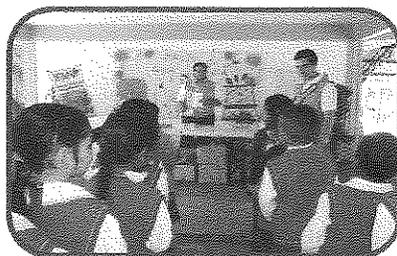




Consejero Electoral, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez en el desarrollo de la elección de valores democráticos



Personal de la Dirección en el proceso de votación de valores



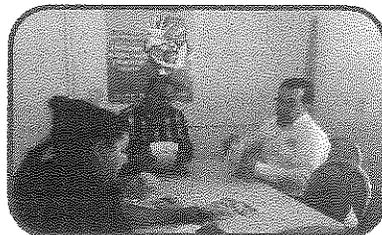
Elección de valores en la Escuela primaria José Ma. Morelos, de Contepec



Personal de la Dirección desarrollando elección de valores



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN



Escrutinio y cómputo de resultados de la elección de valores



Llenado del acta de Resultados por el Director de la Escuela

Diálogo	20
Honestidad	78
Justicia	161
Legalidad	61
Libertad	137
Tolerancia	63
VOTOS NULOS	17
VOTACION TOTAL	537

Resultados de la elección turno matutino

Honestidad	40
Justicia	60
Legalidad	12
Libertad	70
Tolerancia	29
VOTOS NULOS	3
VOTACION TOTAL	247

Resultados de la elección turno vespertino

g) Escuela Primaria Benito Juárez de Ciudad Hidalgo, Michoacán.

El pasado 19 diecinueve de marzo del año en curso, personal de la Dirección se comunicó vía telefónica con los directores Efraín Camarena Becerra y Maricela Ruiz Alvarado de los turnos matutino y vespertino respectivamente, de la escuela de referencia, con el objeto de ofrecer la realización de uno de los programas que en materia de Educación Cívica desarrolla el Instituto: Ludoteca Cívica; y solicitar la viabilidad para que nos permitieran el desarrollo del mismo en la institución educativa que dirigen. En ese sentido y derivado de la información proporcionada se agendó la realización del programa con los alumnos de ambos turnos para el 12 doce de abril del año en curso.

El desarrollo de las actividades se efectuó en el auditorio de la escuela en el que se atendieron a 19 diecinueve grupos del turno matutino y 12 doce grupos del turno vespertino, en ambos turnos con alumnos de 1º primero a 6º sexto grado. Para la impartición de la plática se dividieron los alumnos en grupo por grado.

Cada grupo recibió por parte del Lic. Luis Ignacio Peña Godínez, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión, del Lic. Juan José Moreno Cisneros Director Ejecutivo y de la Lic. Ana Yanin Torres Santiago, encargada de despacho de la Coordinación de Educación Cívica, una plática informativa en la cual se explicó el significado y aplicación de cada uno de los valores de la democracia, así como el proceso electivo en el que niñas y niños participarían eligiendo el valor que consideraran más importante para la convivencia diaria en los entornos en los que se desarrollan.

Al término de las pláticas, cada grupo se dirigió al patio escolar para poder ejercer su voto en donde contaron con la posibilidad de participar mediante el uso de boletas impresas, mamparas y urnas. Durante el ejercicio cada uno de los alumnos recibió una pulsera de valores, así como un juego didáctico a elegir, consistente en: revista para colorear Astrovilla, memorama, serpientes y escaleras y /o lotería.

Finalizada la actividad se realizó el escrutinio y cómputo de los votos, en el que estuvieron presentes los directores de los respectivos turnos y personal de la Dirección; en la jornada desarrollada, **participaron 363 trescientos sesenta y tres niñas y niños del turno matutino** resultando como ganador el valor de la "Justicia" con 113 ciento trece votos y en el turno vespertino **participaron 156 ciento cincuenta y seis niños y niñas** resultando ganador el valor de la "Libertad" con 56 cincuenta y seis votos.



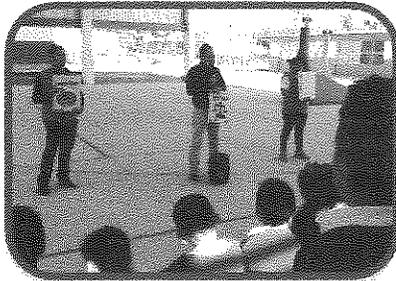
INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN



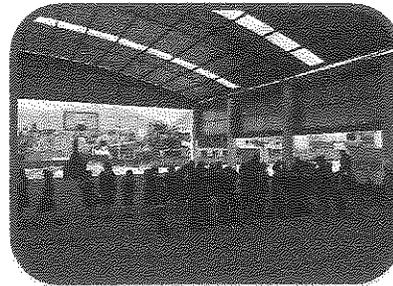
Mensaje del Consejero Electoral, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez, en la Escuela Primaria Benito Juárez



Plática sobre valores democráticos



Plática sobre valores democráticos



Elección de valores de la democracia



INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN



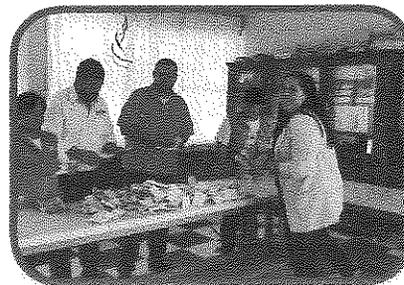
Elección de valores de la democracia



Elección de valores de la democracia



Alumnos al concluir la actividad



Escrutinio de votos



Consejero Electoral, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez, en escrutinio y cómputo



Director del turno matutino en el llenado del cartel de resultados



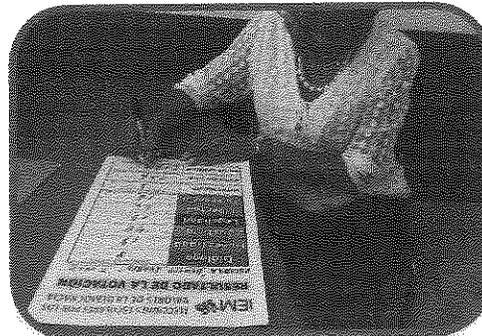
Plática sobre valores democráticos a los alumnos del turno vespertino



Elección de valores de la democracia del turno vespertino



Escrutinio y cómputo de la elección de valores del turno vespertino



Llenado del cartel de resultados del turno vespertino



En razón de lo anterior, durante los meses que se informan, la Dirección realizó 12 doce eventos en centros educativos de nivel primaria y secundaria atendiéndose a 2, 541 dos mil quinientos niños y niñas, obteniendo un avance en el programa de más del cincuenta por ciento en relación al Programa Operativo Anual para el ejercicio 2019, conforme a lo señalado en el siguiente recuadro:

“ELECCIONES ESCOLARES Y LUDOTECA CÍVICA”

Centro Educativo	Localidad/ municipio	Fecha	Alumnos atendidos
Escuela Primaria Mariano Michelena, turno matutino	Morelia	25 y 28 de enero de 2019	192
Escuela Primaria Mariano Michelena, turno vespertino	Morelia	28 de enero de 2019	35
Instituto José Antonio Plancarte, secundaria	Morelia	11, 20 y 21 de febrero 2019	175
Escuela Primaria Símbolos Patrios	Morelia	18 de febrero de 2019	185
Escuela Primaria Presidente López Mateos, turno matutino	Pátzcuaro	12 y 26 de febrero de 2019	244
Escuela Primaria Presidente López Mateos, turno vespertino	Pátzcuaro	12 y 26 de febrero de 2019	41
Escuela primaria Melchor Ocampo	Indaparapeo	12 y 27 de febrero de 2019	120
Instituto Latino de Morelia	Morelia	12 de marzo de 2019	246
Escuela primaria José Ma. Morelos, turno matutino	Contepec	12 de marzo y 1 de abril de 2019	537
Escuela primaria José Ma. Morelos, turno vespertino	Contepec	12 de marzo y 1 de abril de 2019	247
Escuela Primaria Benito Juárez, turno matutino	Cd. Hidalgo	19 de marzo y 12 de abril de 2019	363
Escuela Primaria Benito Juárez Turno matutino	Cd. Hidalgo	19 de marzo y 12 de abril de 2019	156
Total			2, 541



INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN

Es de destacar, que el valor de la democracia más apreciado por las y los pequeños participantes en la elección de los valores, fue “Justicia”, seguido por “Libertad”, como se especifica a continuación:

RESULTADOS DE ELECCIONES DE VALORES DE LA DEMOCRACIA, OBTENIDOS EN EL PROGRAMA “ELECCIONES ESCOLARES Y LUDOTECA CÍVICA”, EN EL PERIODO QUE SE INFORMA POR ESCUELA PARTICIPANTE

Escuela primaria	Diálogo	Honestidad	Justicia	Legalidad	Libertad	Tolerancia	Nulos	Total
Mariano Michelena turno matutino	13	42	69	6	54	8	0	192
Mariano Michelena turno vespertino	0	1	20	0	7	4	3	35
Símbolos Patrios	13	49	38	6	50	29	0	185
Presidente López Mateos, turno matutino	10	50	84	21	55	17	7	244
Presidente López Mateos, turno vespertino	1	11	8	7	12	1	1	41
Melchor Ocampo	3	31	34	4	27	9	12	120
Instituto Latino de Morelia	8	58	62	13	83	17	5	246
José Ma. Morelos, turno matutino	20	78	161	61	137	63	17	537
José Ma. Morelos, turno vespertino	23	40	60	22	70	29	3	247
Benito Juárez, turno matutino	15	71	113	33	80	32	19	363
Benito Juárez, turno vespertino	8	18	40	13	56	16	5	156
Total								2,360

Es de destacar que el número de alumnos atendidos 2541 dos mil quinientos cuarenta y uno, en relación con el número de votos emitidos hacia

los valores 2360 dos mil trescientos sesenta, no tiene correlación, dado que en el Instituto Plancarte los alumnos inscritos, se trató de sociedad de alumnos y no elección de valores democráticos.

Ejercicios de Participación Cívica para Jóvenes

Con el propósito de concientizar y promover el ejercicio de una ciudadanía activa y responsable que impulse el constante mejoramiento de la sociedad, la Dirección realizó ejercicios de educación cívica para jóvenes, a fin de transmitirles la importancia de ejercer con responsabilidad sus derechos y cumplir con sus responsabilidades ciudadanas.

a) Universidad Internacional Jefferson

En atención a la solicitud de la directora de la Licenciatura en Abogacía de la Universidad Internacional Jefferson, MES. María del Socorro Martínez Garibay para impartir una plática informativa a alumnos de la licenciatura de referencia, así como la visita a las instalaciones del Instituto, el 19 diecinueve de febrero se implementó el Programa de Ejercicios de Participación Cívica para Jóvenes, a 14 catorce alumnos.

El objetivo principal de la actividad fue mostrar el Instituto desde su espacio físico, brindando información acerca de su funcionamiento, con la finalidad de que los asistentes tuvieran una mejor comprensión del ejercicio de la Institución, y con ello generar mayor confianza social y promover el acercamiento directo con la ciudadanía.

El evento dio inicio con la bienvenida a los jóvenes por parte de: Dr. Ramón Hernández Reyes, Consejero Presidente; Lic. Luis Ignacio Peña Godínez, Consejero y Presidente de la Comisión; Licda. Irma Ramírez Cruz y Dr. Humberto Urquiza Martínez, ambos Consejeros e integrantes de la misma Comisión; Dra. Yurisha Andrade Morales, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre y Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés, Consejeras Electorales.

La actividad se llevó a cabo mediante una plática con personal de cada una de las áreas del Instituto, a fin de que se conocieran las funciones, sus actividades, los principios que lo rigen dentro y fuera de un proceso electoral.

Las participaciones se llevaron a cabo por los siguientes funcionarios en este orden:

1. Lic. Juan José Moreno Cisneros, Director Ejecutivo de Educación Cívica y Participación Ciudadana.
2. Mtro. César Edemir Alcántar González, Coordinador de lo Contencioso Electoral.
3. Mtra. Magaly Medina Aguilar, Directora Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos.
4. Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez, Directora Ejecutiva Organización Electoral.
5. Lic. Miryam Martínez Campos, Directora Ejecutiva de Vinculación y Servicio Profesional.
6. Lic. Erik Martínez Chávez, Técnico en Consultas de la Coordinación de Pueblos Indígenas.
7. Lic. Angela Camacho Díaz, Coordinadora de Derechos Humanos;
8. Lic. Norma Angélica González Tapia, Técnica en Promoción de la Coordinación de Derechos Humanos.
9. Lic. Adriana Espinosa Cárdenas, Técnica en grupos vulnerables de la Coordinación de Derechos Humanos.



INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN

Posteriormente se les aplicó la encuesta "Exprésate, tu voz sí cuenta", en la que se plantean cuestiones sobre los problemas que más les preocupan a los jóvenes, respecto a la confianza que tienen en las instituciones encargadas de organizar las elecciones, entre otros temas básicos de formación ciudadana.

Al finalizar la plática se les reiteró a los jóvenes el agradecimiento por su visita, entregando el personal de la Dirección a cada uno de los jóvenes un paquete cuyo contenido fue:

- 1 Memorama
- 1 lotería
- 1 juego de serpientes y escaleras
- 1 memoria USB
- 1 comic de valores para la convivencia democrática en sociedad.

A su vez se les proporcionó de manera impresa los requisitos para la prestación del Servicio social en el Instituto.

CONCENTRADO DE RESPUESTAS DE LA ENCUESTA APLICADA EXPRÉSATE TU VOZ SI CUENTA

1. Edad

Entre 18 y 34 años	14
--------------------	----

Entre 25 y 30 años	0
Menos de 18 años	0
Más de 30 años	0

2. Género

Masculino	9
Femenino	5

3. ¿Cuál de las siguientes frases describe mejor a un ciudadano?

Mexicano (a) mayor de 18 años que ejerce sus derechos y cumple con sus obligaciones	10
Persona con los derechos y obligaciones que las leyes de su país determinen	4
Habitante de una ciudad	0
Persona que tiene la nacionalidad de un país	0
Persona con derecho a hacer política	0
No sé	0



INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN

4. ¿Cómo calificarías la actuación de los políticos?

Muy buena	0
Buena	3
Regular	5
Mala	5
Muy mala	1

5. ¿A quién beneficia la democracia?

Nos beneficia a todos	8
Beneficia a unos cuantos	6
No beneficia a nadie	0
No sé	0

6. De los siguientes temas, señala los cuatro que más te preocupen como joven

El desempleo	6	Mi familia	9
La seguridad pública	6	La migración	0
El narcotráfico	1	La salud	5
La educación	9	La discriminación	2
La corrupción	6	Mis estudios	3
La pobreza y marginación	5	Mi trabajo	0
Contaminación y medio ambiente	4	La vivienda	0
La drogadicción	1	Mis amigos	0
El SIDA	0		



INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN

7. ¿Cuánta confianza tienes en las instituciones encargadas de organizar elecciones

Bastante	3
Mucha	11
No mucha	0
Ninguna	0

8. Elige los dos principales medios de comunicación que utilizas habitualmente para informarte sobre política

Televisión	2
Periódicos	0
Páginas Web	13
Redes sociales	13
Radio	1
Revistas	0

9. ¿Sabes que hace el Instituto Electoral de Michoacán?

Si	14
No	0

10. Desde tu punto de vista ¿cuál de estas ideas expresa mejor lo que significa votar?

Tomar conciencia de lo que se quiere para el país y el Estado	5
Ejercer un derecho y obligación ciudadana	9
No dejar que otros decidan por mi	0
Es participar para tener un futuro mejor	1
Es un compromiso de todos los ciudadanos	1
No significa nada en especial	0
No sé	0
Ninguna de las anteriores	0



**INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN**

11. ¿Crees que también te corresponde hacer algo para solucionar los problemas de tu comunidad?

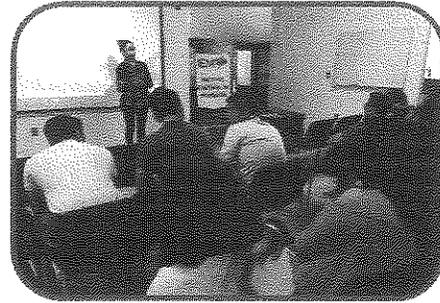
Si	14
No	0
No sé	0



Consejeros Electorales y funcionarios del Instituto en el mensaje de bienvenida a los jóvenes



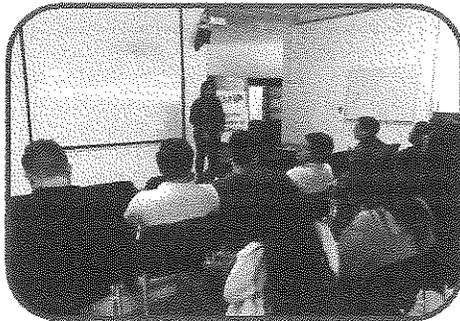
La Directora Ejecutiva de Organización Electoral, Lic. Sandra Nayelli Rangel Jiménez en la plática con los alumnos, respecto a las actividades del área.



Lic. Myriam Martínez Campos en la explicación de las actividades de la Dirección Ejecutiva de Vinculación y Servicio Profesional



INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN



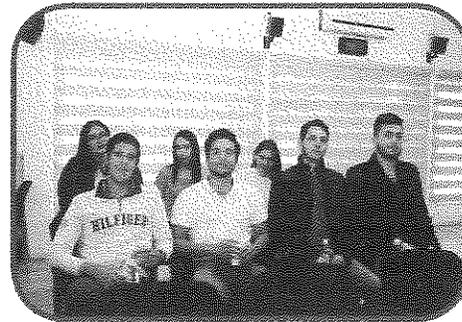
La Directora Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos, Mtra. Magaly Medina Aguilar en su exposición



Lic. Juan José Moreno Cisneros en la exposición de las actividades de la Dirección Ejecutiva de Educación cívica



Mtro. César Edemir Alcántar González, Coordinador de lo Contencioso Electoral, en la explicación de actividades de Secretaría Ejecutiva



Alumnos de la licenciatura, en la impartición de los temas

b) Colegio de Bachilleres plantel Infiernillo

Por otra parte, en atención a la solicitud realizada por Directivos del Colegio de Bachilleres, Plantel Infiernillo, a la Consejera Licda. Irma Ramírez Cruz, para el desarrollo del proceso electoral escolar "Viviendo la democracia transformo mi realidad" se tuvo contacto con profesores de la Institución Educativa para la programación y elaboración de un cronograma actividades que abarcara las diferentes etapas en las que se desarrollaran acciones similares a un proceso electoral constitucional, lo cual acercará a las y los adolescentes, próximos a obtener la mayoría de edad y su ciudadanía, a la comprensión de manera clara de las diferentes etapas en las que se eligen autoridades.

El cronograma quedó integrado con las etapas de preparación de la elección, en la que se contemplaron como acciones a desarrollar, la difusión de la convocatoria, el registro de planillas, el desarrollo de un debate entre las planillas registradas, el registro de observadores electorales, la designación de los funcionarios de las mesa directivas de casilla, la capacitación a los funcionarios de las mesas directivas de casillas, observadores electorales y representantes de las planillas registradas; la etapa de jornada electoral, el correspondiente escrutinio y cómputo; así como la entrega de la constancia de mayoría a la planilla ganadora.



INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN

Actividad	Fecha	Descripción
Planificación del Proceso Electoral	18 de febrero	Elaboración del cronograma de actividades y asignación de responsabilidades.
Elaboración de la Convocatoria	18 de febrero	Elaboración de la convocatoria para la elección de autoridades escolares.
Registro de Planillas	18 de febrero	Recepción y registro de las planillas de los candidatos.
Elaboración de la Constancia de Mayoría	18 de febrero	Elaboración de la constancia de mayoría para la planilla ganadora.

Cronograma de actividades del Proceso Electoral Escolar

Actividad	Fecha	Descripción
Elaboración de la Convocatoria	18 de febrero	Elaboración de la convocatoria para la elección de autoridades escolares.
Registro de Planillas	18 de febrero	Recepción y registro de las planillas de los candidatos.
Elaboración de la Constancia de Mayoría	18 de febrero	Elaboración de la constancia de mayoría para la planilla ganadora.

Cronograma de actividades del Proceso Electoral Escolar

A fin de dar cumplimiento al cronograma de actividades acordado, el personal de la Dirección realizó en tiempo y forma las siguientes actividades:

1.- Plática informativa

El 25 veinticinco de marzo del año en curso, la Consejera Electoral e integrante de la Comisión Licda. Irma Ramírez Cruz y personal de la Dirección asistieron al plantel educativo con la finalidad de impartir una plática a los alumnos del centro educativo, sobre el Proceso de Elección de la “Sociedad de Alumnos” misma que contempló los temas: Democracia, Participación ciudadana, Proceso Electoral y Campañas, así como las figuras en las que podrán participar en el citado proceso.

En su intervención la Consejera resaltó a los jóvenes la importancia de participar en las actividades que se están coordinando entre las instituciones con la finalidad de tengan un primer acercamiento a los ejercicios electivos y conozcan todas las actividades que conlleva dicho procesos.

Posterior a ello, el Director Ejecutivo impartió a los jóvenes la plática, indicando con las etapas que se desarrollaran, la importancia del ejercicio democrático que el Colegio de Bachilleres estaba desarrollando para que se involucraran, así como la trascendencia de participar. Al concluir, personal docente presentó a los alumnos que integran el Comité de Organización Electoral Escolar, dando a conocer la información que contendría la Convocatoria.



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

Cronograma de actividades del Proceso Electoral Escolar

Cronograma de actividades del Proceso Electoral Escolar

2.- Elaboración de la Convocatoria

La Dirección, a partir de los datos proporcionados por el plantel educativo, elaboró las convocatorias, mismas que fueron entregadas para su publicación y difusión al asesor del Comité de Organización Electoral Escolar.

Las acciones siguientes contempladas en el cronograma son las relacionadas con el registro de planillas, información que el COBAEM proporcionó al Instituto para la realización de la documentación electoral que se utilizaría el día de la jornada electoral y las listas de alumnos para la elaboración de las listas nominales y las boletas.

- Actas
- Listado nominal escolar
- Boletas
- Cartel de resultados
- Gafetes de identificación
- Sobre de expediente de casilla
- Sobre de boletas inutilizadas
- Sobre de votos nulos
- Sobre de votos validos



INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN

De igual forma se proporcionó para el desarrollo de la elección el siguiente material:

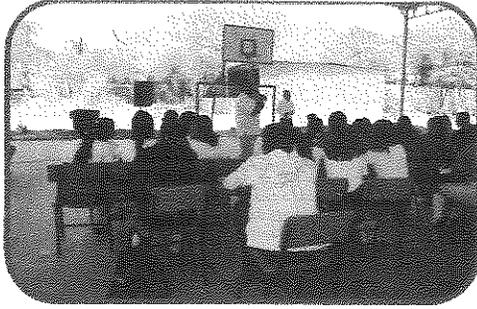
- Mamparas
- Urnas electorales
- Kit de papelería



Consejera electoral e Integrante de la Comisión Licda. Irma Ramírez Cruz en el inicio de actividades



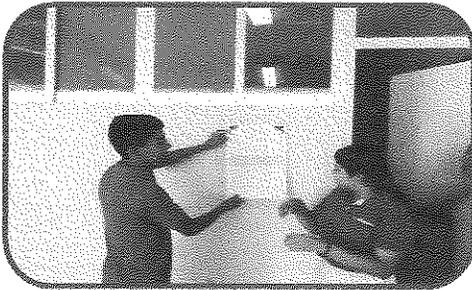
Mensaje de la Consejera Electoral Licd. Irma Ramírez Cruz a los jóvenes del plantel



Socilaización de la Convocatoria para el proceso de selección, por el personal docente del plantel



Plática informativa impartida por el Director Ejecutivo, Lic. Juan José Moreno Cisneros



Difusión de la Convoatoria, al interior del plantel



Licda. Irma Ramírez Cruz Consejera Electoral, Director Ejecutivo, personal docente y alumnos del plantel en la difusión de la convocatoria

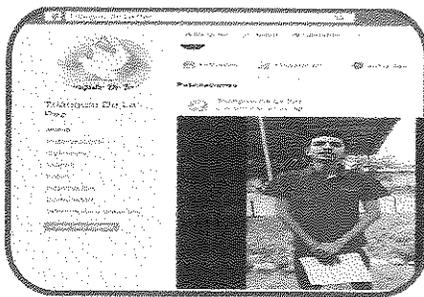
2. Registro de planillas

En el periodo comprendido del 26 veintiséis al 29 veintinueve de marzo, el Comité de Organización Electoral Escolar recibió el registro de las siguientes planillas:

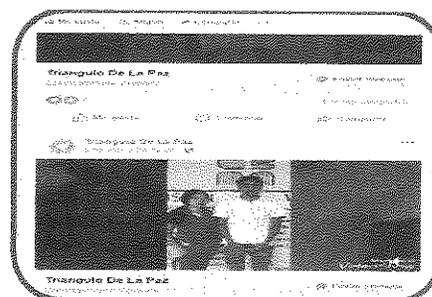
- BLANCA (Sociedad Constructiva COBAEM)
- NEGRA (Poder Estudiantil Hacia El Cambio)
- ROJA (Sociedad de Estudiantes Unidos)

4. Campaña electoral

Los integrantes de las planillas registradas tuvieron la oportunidad de realizar sus campañas electorales escolares del 1° primero al 5 cinco de abril del año en curso. Dentro de dicho periodo llevaron a cabo una mesa de debate entre las planillas registradas con un moderador elegido por el Comité de Organización Electoral Escolar; así mismo, la institución educativa les brindó el espacio para realizar un video con duración máxima de 3 minutos con el objetivo de dar a conocer sus propuestas de campaña, el cual fue publicado en la página de Facebook **TRIANGULO DE LA PAZ** de dicho plantel donde dieron a conocer su proyecto de trabajo al alumnado



Integrantes de las diferentes planillas difundieron sus mensajes en la etapa de campañas a través de las redes sociales Institucionales



Integrantes de las diferentes planillas difundieron sus mensajes en la etapa de campañas a través de las redes sociales Institucionales

5. Capacitación a funcionarios

Con el propósito de orientar a los alumnos, el día 8 ocho de abril, personal de la Dirección realizó la capacitación a los alumnos que participaron como funcionarios de casillas, así como a los representantes de planilla y observadores.

Durante la capacitación se explicó detalladamente a los alumnos, la importancia de la participación en los procesos electivos de las diferentes autoridades que los representan y la trascendencia de las actividades que desarrollarían como funcionarios de las mesas receptoras de votación. Aunado a lo anterior, se capacitó a los jóvenes sobre el llenado de las actas y cartel de resultados, así como el escrutinio y cómputo de los votos, esto para que se familiarizaran con los materiales que serían utilizados el día de la jornada

electoral. Ello aportó al alumnado nuevos conocimientos que permitieron desarrollar la elección bajo los principios de legalidad, objetividad y certeza.



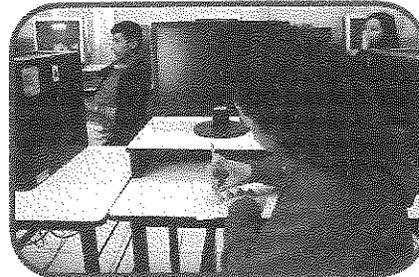
Capacitación a representantes de planillas y funcionarios de mesas receptoras de votación



Capacitación a representantes de planillas y funcionarios de mesas receptoras de votación



Capacitación a representantes de planillas y funcionarios de mesas receptoras de votación



Funcionarios de mesas receptoras de votación y representantes de planillas en la capacitación a

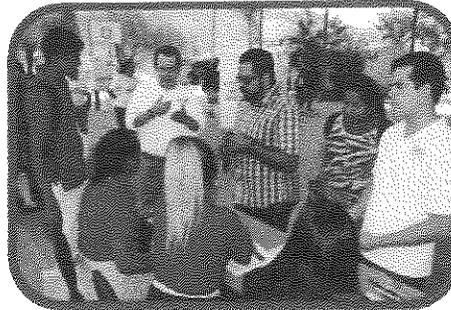


5. Jornada Electoral

Para llevar a cabo la jornada electoral escolar el 8 de abril del año en curso, se instalaron tres mesas receptoras de votación integradas por los funcionarios previamente designados y capacitados, los cuales recibieron **103 ciento tres votos** de una población estudiantil de 127 ciento veintisiete jóvenes inscritos, **resultando ganador la planilla Negra con 47 cuarenta y siete votos**. Al término de la jornada electoral y una vez realizadas las anotaciones correspondientes en el cartel de resultados, se dio a conocer en el patio de la Institución el resultado de la votación, realizando la entrega de la constancia de mayoría y la toma de protesta a la planilla ganadora. El cartel de resultados fue colocado en un lugar visible donde todos los alumnos tuvieron acceso a él.



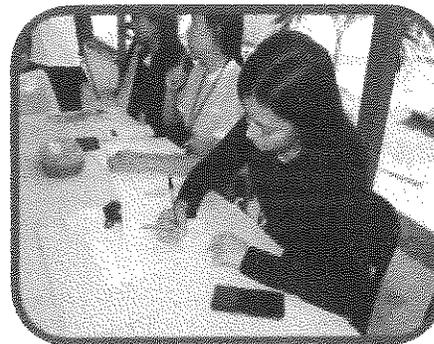
Integración de mesas receptoras de votación



Indicaciones a representantes de planillas y funcionarios de mesas receptoras de votación



Entrega de gafetes de identificación a funcionarios de casilla



Instalación de mesas receptoras de votación



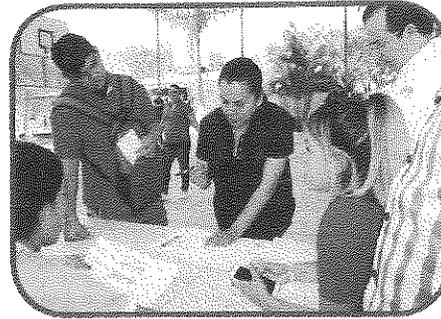
Alumnos asistiendo a las mesas receptoras de votación



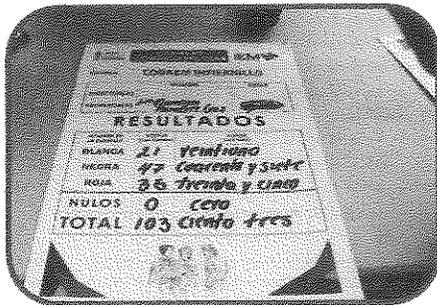
Alumnos del plantel emitiendo su voto



Escrutinio de los votos



Cómputo de la elección



Resultados de la elección



Toma de protesta a la planilla ganadora



INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN

c) Diálogos juveniles 2019 “La cultura cívica como soporte vital de la democracia”

Como parte de las estrategias para el fortalecimiento de la cultura política democrática de los ciudadanos y la participación ciudadana en los asuntos de la vida pública, la Dirección desarrolló el programa *Diálogos juveniles 2019 “La Cultura Cívica como Soporte Vital de la Democracia”*.

Siendo uno de los objetivos del programa el generar un espacio para que las y los jóvenes michoacanos puedan expresar sus ideas y debatir sobre el valor de la responsabilidad en aras de fortalecer la cultura democrática en nuestro estado, además de crear vías de diálogo dirigidas al entendimiento de la ciudadanía responsable, que permitan generar un consenso sobre cómo el ciudadano se convierte en factor de cambio en una sociedad democrática, creando sinergias con Universidades e Institutos Tecnológicos, así como escuelas de nivel medio superior del estado de Michoacán para realizar los

Diálogos en sus instalaciones, dirigidos a los integrantes de su comunidad universitaria.

En el periodo que se informa, se desarrolló el primer evento del programa en la institución que a continuación se señala:

Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey Campus Morelia

El 23 veintitrés de abril del año en curso, se llevó a cabo en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey Campus Morelia, la primera emisión de los Diálogos Juveniles 2019 "La Cultura Cívica como Soporte Vital de la Democracia".

Ante la asistencia de 67 sesenta y siete alumnos entre 17 diecisiete y 20 veinte años, el Lic. Santiago Herrera Díaz, representante de la asociación civil Colectivo Kybernus Michoacán, explicó la importancia de entender y fortalecer la Cultura Cívica.

Por medio de conceptos amigables para las y los jóvenes, definió de manera precisa los conceptos de Cultura Cívica y Democracia, lo cual permitió analizar como la primera es parte fundamental para el desarrollo de la Democracia; trasladó los conceptos planteados al terreno práctico compartiendo experiencias personales, dentro la asociación que representa, demostrando cómo se pueden lograr cambios sustanciales por medio de la participación ciudadana y cómo ésta contribuye a fortalecer la democracia.

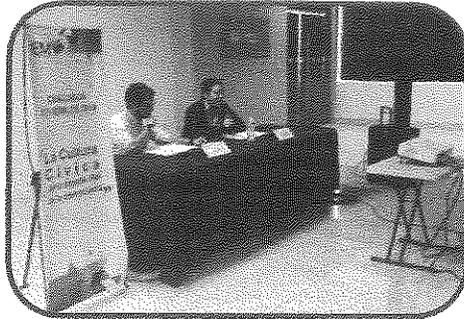
Al concluir la plática, el moderador Héctor Manuel Camacho Zárate, Técnico de Educación Cívica de la Dirección, pidió al auditorio que, en un lapso de 15 quince minutos diseñarán una propuesta tangible con el siguiente tema "Cómo Fomentar la Cultura Cívica en su Municipio" para ellos se crearon 7 siete equipos de trabajo y designaron a un representante al cual se le entregó una hoja y un bolígrafo para escribir la propuesta una vez definida y consensada.

Una vez pasado el tiempo asentado se pidió a cada representante que pasara al frente a comentar la propuesta que habían diseñado para poder escuchar las ideas de cada equipo.

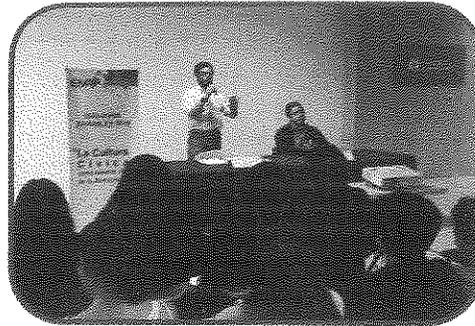
Finalmente, el ponente brindó una conclusión donde hizo hincapié en la necesidad de fortalecer la cultura cívica por medio de acciones tangibles invitando a todo el auditorio a que las ideas no quedarán solo plasmadas en un papel, e hizo un llamado a la acción para convertir las ideas en realidad.



**INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN**



Presentación de los Diálogos Juveniles



Lic. Santiago Herrera Díaz, integrante de la organización civil Kybernus



Trabajo en equipo para la elaboración de propuestas



Alumnos comparten propuestas sobre educación cívica



INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN

Visitas guiadas itinerantes

El programa Visitas Guiadas cuyo objetivo principal es mostrar al Instituto desde su espacio físico, brindando información acerca de su funcionamiento, con la finalidad de que los asistentes tengan una mejor comprensión del ejercicio de la Institución, y con ello generar mayor confianza social y promover el acercamiento directo con la ciudadanía; y, con el objeto de coadyuvar con instituciones gubernamentales y académicas para fomentar y fortalecer los valores cívico-democráticos en la población, puede ser realizado en versión itinerante

En atención a lo anterior y para dar cumplimiento de las atribuciones de la Dirección sobre la promoción y difusión de la cultura cívica y en respuesta

a la solicitud presentada por la Directora General del Instituto de la Mujer Moreliana, Ma. Concepción Torres Zaragoza, requiriendo apoyo al Instituto para llevar a cabo el Programa "Elección de Valores" el miércoles 24 de abril de la presente anualidad en la Plaza Principal de la Tenencia Morelos, dentro del marco de la celebración del Día de la Niñez. Una vez teniendo conocimiento de la logística del evento se determinó implementar, además, actividades del programa "Visitas guiadas itinerantes".

Derivado de lo anterior, en la fecha antes mencionada estuvieron presentes: la Licda. Irma Ramírez Cruz, Consejera Electoral integrante de la Comisión, el Lic. Juan José Moreno Cisneros, Director Ejecutivo, personal de diferentes áreas del Instituto, funcionarios del Ayuntamiento y del DIF de Morelia, con el objeto de llevar a cabo las actividades conducentes.

Las niñas y niños que asistieron al evento recibieron una plática informativa, en la cual se explicó en qué consistiría la actividad a desarrollar; el significado y aplicación de cada uno de los valores de la democracia, así como el proceso electivo en el que niñas y niños participarían eligiendo el valor que consideraran más importante para la convivencia diaria en los entornos en los que se desarrollan.

Concluidas las pláticas, las niñas y niños se dirigieron al espacio destinado dentro del circuito de actividades, para poder ejercer su voto, en donde contaron con la posibilidad de participar mediante el uso de boletas impresas, mamparas y urnas. Durante este ejercicio las niñas y niños participantes recibió una pulsera de valores, así como un juego didáctico a elegir consistente en: un memorama, serpientes y escaleras y la revista para colorear Astrovilla.

De manera alterna las niñas y niños participantes tuvieron la oportunidad de jugar serpientes y escaleras, en el que reforzaron los significados de los valores y antivalores de la democracia, mismo que fue dirigido por personal de la Dirección.

Durante el ejercicio participaron **261 doscientos sesenta y un niñas y niños de la Tenencia Morelos**; al término de mismo, se realizó el escrutinio y cómputo de los votos, mismo que fue realizado por parte de funcionarios de la Dirección estando presente personal del Ayuntamiento de Morelia. En dicha actividad resultó como valor ganador la "**Honestidad**" con 69 sesenta y nueve votos. El cartel de resultados fue dado a conocer a los asistentes mediante el sonido que se instaló en el evento y posteriormente publicado para socializar el resultado del mismo.



INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN



Consejera Electoral Licda. Irma Ramírez Cruz en la implementación del programa



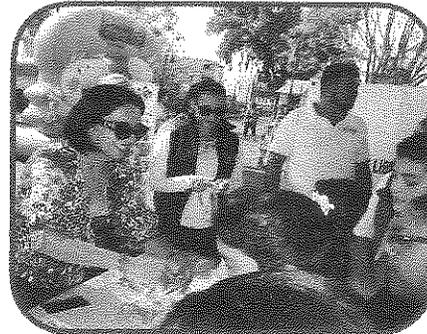
Consejera Electoral Licda. Irma Ramírez Cruz y funcionarios en entrega de materiales didácticos



INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN



Director Ejecutivo, imparte plática sobre los valores de la democracia



La Consejera Electoral Licda. Irma Ramírez Cruz y servidores del IEM en el desarrollo de la elección de valores



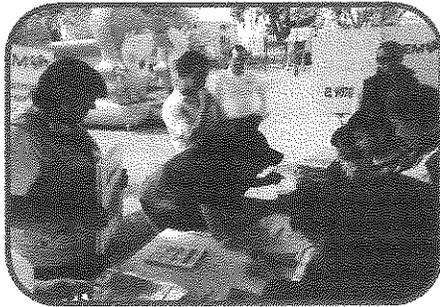
Fomentando los valores democráticos en niños y niñas de la Tenencia Morelos



Desarrollo de la elección de valores



Elección de valores



Explicación de los valores de la democracia



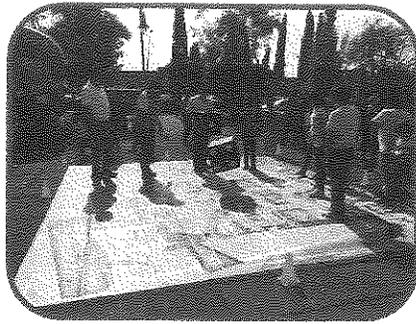
Deposito del voto, en la elección de valores



Implementación del juego serpientes y escaleras sobre valores democráticos



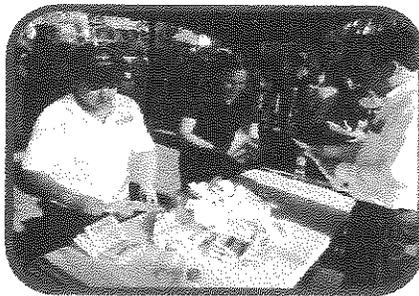
INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN



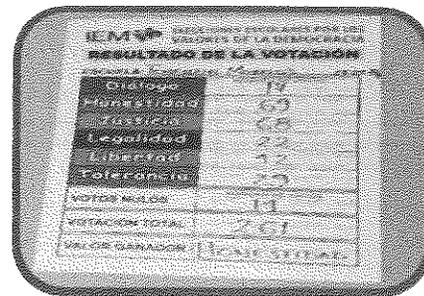
Desarrollo de la elección de valores



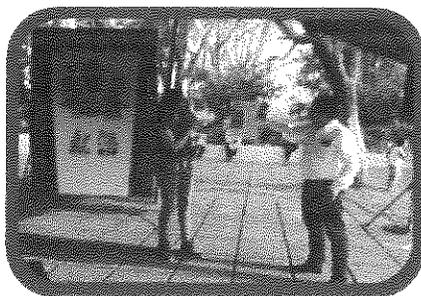
Consejera, funcionarias y funcionarios del IEM desarrollando Programa Visitas Guiadas itinerantes



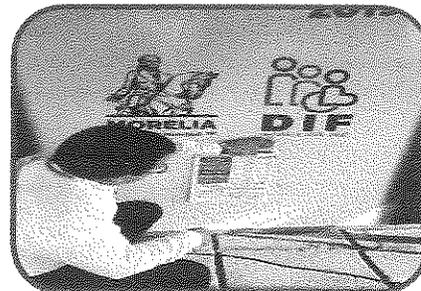
Escrutinio y cómputo de los votos



Resultados de la votación de valores



Presentación del cartel de resultados



Colocación del cartel de resultados

Taller “Para Convivir en Democracia”

El propósito de este taller, al igual que los demás programas que imparte la Dirección, es el del fortalecimiento de la vida democrática en el Estado, la participación ciudadana y la difusión de la cultura política y sus valores.



Para ello, y considerando que es una labor que involucra a la sociedad entera, desde la familia, instituciones educativas de todos los niveles, grupos de la sociedad civil, el Instituto busca el acercamiento y la generación de sinergias con las diferentes instituciones y organismos encargados de los procesos de formación ciudadana para niños, jóvenes y adultos, a fin de sumar esfuerzos especialmente para estimular la participación ciudadana en los jóvenes y en los menores de 18 años en su calidad de futuros ciudadanos; promover la participación razonada, consciente e informada; difundir el conocimiento de los derechos y obligaciones ciudadanas y principalmente fortalecer la formación ciudadana mediante la comprensión de los principios y valores democráticos y la importancia de su práctica en la vida cotidiana y en la sociedad. Con tal objetivo, considerando que la escuela es una institución esencial en este proceso para la educación y formación de ciudadanía, el Instituto, a partir del impulso y apoyo del Pleno de la LXXI Legislatura del H. Congreso del Congreso del estado da seguimiento a la edición, distribución y aplicación de la colección "Para Convivir en Democracia", a personal docente.

Cabe recordar que la colección se integra por cinco cuadernillos y una guía para el maestro y que representa la más importante aportación en materia de cooperación educativa del Instituto, en apoyo y complemento a las tareas docentes relacionadas con la educación, y la cultura cívica, como un aporte en la formación de ciudadanía de los alumnos de quinto y sexto año de primaria, de la entidad.

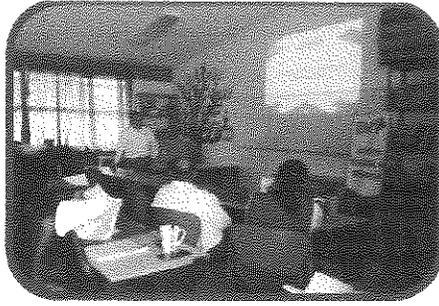
a) Escuela Primaria "Símbolos Patrios"

En el periodo a informar y como parte de los programas ofertados a diferentes entidades educativas el taller "Para Convivir en Democracia" se impartió el 22 veintidós de febrero a personal directivo y docente de la escuela primaria "Símbolos Patrios", expuesto por el Director Ejecutivo Lic. Juan José Moreno Cisneros.

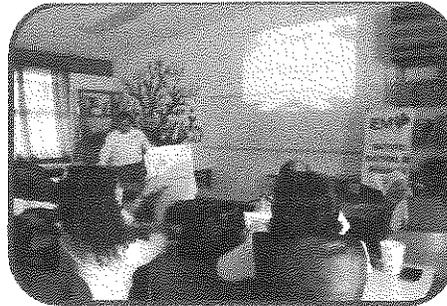
La actividad se desarrolló con la presentación del Taller para la Formación de Valores y la socialización de la Colección de los Cuadernos. Durante el desarrollo de las actividades se hizo entrega a los maestros de un kit con materiales el cual contenía: memoramas, serpientes y escaleras, loterías y la Colección de los Cuadernos.



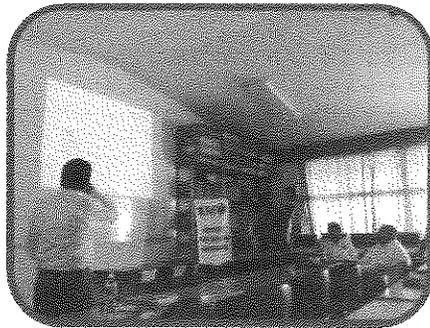
INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN



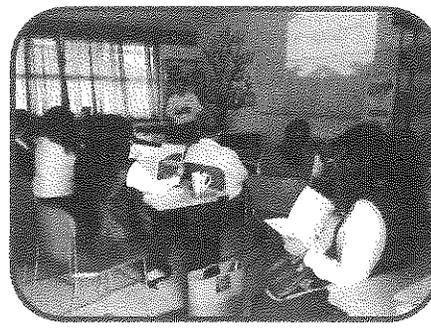
Director Ejecutivo en impartiendo el taller
Para Con-vivir en Democracia



Socialización de la Colección de cuadernos
Para Convivir en Democracia



Director Ejecutivo, explicando el contenido de
contenido de los cuadernos



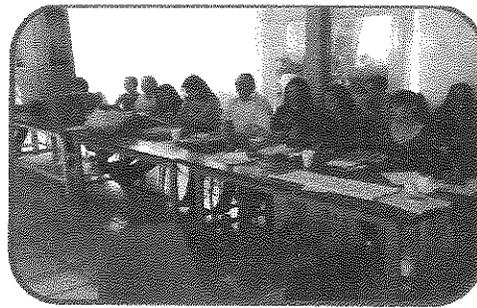
Conclusión del Taller Para Convivir
en Democracia



INSTITUTO ELECTORAL
DEL MICHOACÁN

b) Luz Alou de Torres Manzo

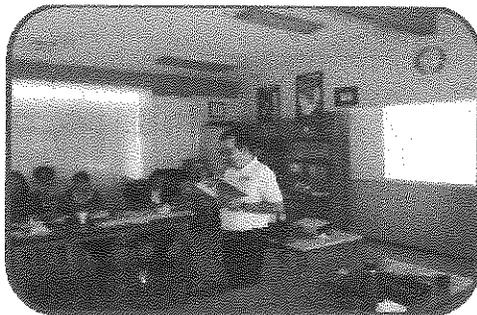
Dando continuidad a las gestiones con diversas escuelas para ofrecer a los directivos los programas que desarrolla el Instituto Electoral de Michoacán, se estableció contacto con la Profesora Ernestina López Pimentel directora del Centro de Atención Múltiple (CAM) Luz Alou de Torres Manzo”, quien una vez que se le presentaron los programas, solicitó que de igual forma se presentaran al personal docente y acordar un calendario para llevar a cabo las actividades en los dos turnos de atención que ofrece el centro educativo, llevándose a cabo, a solicitud de la directora de la institución, en un primer momento el Taller “Para Convivir En Democracia”; mismo que se impartió el 04 cuatro de abril del año en curso a 20 veinte docentes del turno matutino y a 15 quince del turno vespertino, haciéndoles entrega de material didáctico y la colección “ Para Convivir en democracia”.



Impartición del taller a personal docente del CAM



INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN



Socialización de la colección de Cuadernos
"Para Convivir en Democracia"

Creación de redes para el fortalecimiento democrático

Con el objetivo de contribuir al fortalecimiento democrático, en el periodo que se informa se desarrollaron las siguientes actividades:

Cine debate realizado en el Instituto con la proyección del documental "La Historia Invisible"

El pasado 3 tres de abril del año en curso, y derivado de la solicitud remitida por la Junta Local del Instituto Nacional Electoral en el Estado, se llevó a cabo en las instalaciones del Instituto un Cine Debate para el personal de éste, donde se proyectó el documental "La Historia Invisible". Dicho evento

estuvo a cargo del Instituto Nacional Electoral y tuvo la finalidad de fomentar, fortalecer y preservar la cultura cívica y democrática, así como visibilizar la violencia política contra las mujeres.

El Consejero Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes, fue el encargado de dar la bienvenida a los integrantes de la Junta Local del INE, resaltando la importancia de seguir fomentando espacios de difusión, discusión y reflexión de la cultura cívica. En el desarrollo del evento estuvieron presentes las Consejeras y los Consejeros, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez, Licda. Irma Ramírez Cruz, Dr. Humberto Urquiza Martínez, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés y Dra. Yurisha Andrade Morales.

El documental relató la historia de seis mujeres que se han abierto camino en la vida política con grandes dificultades, ante la violencia política por cuestión de género de la que han sido víctimas por parte de sus compañeros o centros de trabajo; violencia que se ha reflejado en agresiones físicas, verbales y psicológicas por el simple hecho de ser mujeres.

Se trata de Rosa Pérez, Presidenta Municipal de Chenalhó, Chiapas; Violeta Miranda, excandidata a Diputada Local por Xochimilco; Jacqueline Peschard, Ex Consejera del Instituto Federal Electoral; Nora Ruvalcaba, Activista de Aguascalientes; Adriana Dávila, Senadora de Tlaxcala; Yolanda Pedroza, Magistrada del Tribunal Electoral de San Luis Potosí.

Al finalizar la proyección, el Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica Lic. Edgar Omar Pérez Melo, abrió la discusión del mismo lanzando las siguientes preguntas detonantes para iniciar el debate: ¿Qué similitudes encuentran entre las historias de Rosa Pérez, Violeta Miranda, Jacqueline Peschard, Nora Ruvalcaba y Adriana Dávila y Yolanda Pedroza?, ¿Qué hace distinta la violencia política contra las mujeres de otro tipo de violencia?, ¿Son suficientes las medidas jurídicas para prevenir y erradicar la violencia política contra las mujeres?, a las cuales las y los funcionarios del IEM se mostró muy participativo en las reflexiones de las mismas, coincidiendo de manera general que en el tema de la violencia política, hay mucho camino por recorrer en materia jurídica y administrativa que atienda la problemática y que realmente inhiban estas malas prácticas.

Posteriormente el Vocal Secretario de la Junta Local del INE, Lic. David Cuevas Fernández de Lara, presentó una numeraría sobre el porcentaje de cargos públicos en el Estado ocupados por mujeres, que sin bien aún no se consigue la equidad en cuestión de género, ya se tiene gran avance en puestos representados por féminas.



A través de este espacio de diálogo los funcionarios del Instituto pudieron compartir comentarios sobre lo que desde su óptica significaba la violencia política por cuestión de género, el paso lento que lleva un cambio de cultura y la visibilización de esta problemática en todos los ámbitos laborales y familiares.



Consejero Presidente del Instituto, Dr. Ramón Hernández y Vocal Ejecutivo del INE, Lic. David Alejandro Delgado



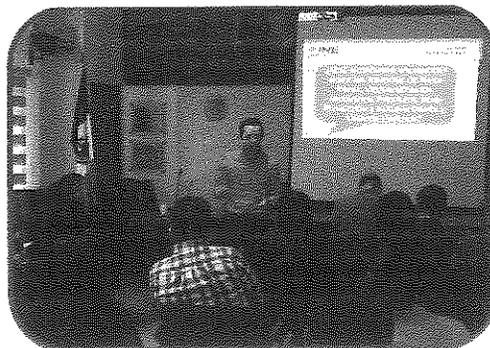
Inauguración del Cine Debate



Consejeras y Consejeros Electorales en la proyección del documental



Funcionarios del Instituto en la proyección del documental del INE



Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica del INE, Lic. Omar Pérez Melo moderando el debate.



Servidores públicos del Instituto en el desarrollo del Debate



INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN

2. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Dentro de este rubro, en el periodo que se informa se desarrollaron las siguientes actividades:

a) Monitoreo realizado a los ayuntamientos del estado respecto de la obligación existente de emitir la convocatoria para la constitución de observatorios ciudadanos

En atención a lo que establece el Reglamento Interior del Instituto, en su artículo 52, fracciones I, II y XV, así como el artículo 12 del Reglamento de Mecanismos de Participación Ciudadana del mismo Instituto, la Dirección ha desarrollado diversas acciones respecto a la obligación establecida para los Ayuntamientos, en los artículos 55 en relación con el diverso 16 ambos de la Ley de Mecanismos mismos que señalan medularmente que, los Ayuntamientos deberán emitir dentro de los treinta días a partir del inicio de su administración, convocatoria pública para la integración de su observatorio ciudadano correspondiente; sin embargo el artículo 16 de dicha norma indica que doce meses previos al día de la jornada electoral y sesenta posteriores a la conclusión del proceso electoral, no podrán autorizarse ni celebrarse mecanismos de participación alguno.



INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN

Con base en ello y teniendo en cuenta la última resolución emitida por los órganos jurisdiccionales del proceso electoral 2017-2018 realizado en el Estado, lo fue el 14 de septiembre de 2018 dos mil dieciocho en el expediente número SUP-REC-1102/2018, los sesenta días que establece la norma como veda legal para los mecanismos de participación, se cumplieron el 12 de diciembre de la anualidad próxima pasada, por tanto, los treinta días hábiles para la emisión de las convocatorias que los ayuntamientos deben emitir dieron inicio, con las particularidades de cada Ayuntamiento al día siguiente, siempre teniendo en cuenta las fechas locales de cada municipio en tratándose de su calendario anual de días feriados, contándose estos en días hábiles y descontándose de los mismos los periodos vacaciones en caso de que las autoridades los hubiesen tenido.

Con base en ello, personal de la Dirección se comunicó vía telefónica a los Ayuntamientos que integran la geografía estatal con el objeto de reforzar la información brindada a los asistentes el 16 dieciséis de noviembre de 2018 dos mil dieciocho, en la plática que se tuvo con el entonces Centro Estatal para el Desarrollo Municipal CEDEMUN, dirigida a funcionarios de los Ayuntamientos, en la que se abordó lo relacionado con el mecanismos de los observatorios

ciudadanos y la obligación con la que cuentan los Ayuntamientos de emitir la convocatoria respectiva dentro de los plazos establecidos.

Dentro de la información brindada se volvió a socializar con los funcionarios el objeto de los observatorios ciudadanos, se compartieron vía correo electrónico con quien lo solicitó de nueva cuenta, la legislación de la materia y se les proporcionó materiales que se brindaron en la capacitación correspondiente.

En algunos casos, los ayuntamientos desarrollaron y aprobaron las convocatorias y publicaron en el Periódico Oficial las mismas. En otros casos aprobaron la convocatoria correspondiente y no la publicaron en el Periódico Oficial, señalándoles en su momento la necesidad de que la misma fuera publicada para cumplir el procedimiento respectivo; y, en algunos de los ayuntamientos que no aprobaron en el lapso su respectiva convocatoria, establecieron que la misma estaba siendo configurada y en otros que en futuras sesiones de Cabildo la misma sería puesta a consideración.

Se inserta el cuadro que con corte al 17 de enero de 2019 dos mil diecinueve, se tuvo del estatus de los ayuntamientos en relación con la convocatoria respectiva.

Estatus del Ayuntamiento	Ayuntamiento
El Ayuntamiento ya cuenta con un observatorio ciudadano.	Hidalgo, Paracho, Pátzcuaro y Zamora
El Ayuntamiento ha aprobado la convocatoria y Publicado en el Periódico Oficial.	Charo, Huetamo, Maravatío, Tanhuato, Tingüindín y Senguio.
El Ayuntamiento ha aprobado en sesión de cabildo la convocatoria, pero aún no la publican en el Periódico Oficial.	Cuitzeo, Chavinda, Chucándiro, Copándaro, Huandacareo, Marcos Castellanos, Morelos, Nuevo Parangaricutiro, Parácuaro, Peribán, Puruándiro, Queréndaro, Tancítaro, Tlalpujahuá, Tocuambo y, Tumbiscatío
El ayuntamiento está en espera de la próxima sesión de cabildo para presentar, y en su caso aprobar, la convocatoria.	Churintzio, Coeneo, Contepec, Huaniqueo, Jacona, Juárez, Lagunillas, Purépero, Santa Ana Maya, Tlazazalca, Turicato, Yurécuaro y Zináparo
EL Ayuntamiento no ha realizado acciones para la emisión de la convocatoria, solicitó que se le remitiera la información correspondiente.	Acuitzio, Aguililla, Álvaro Obregón, Angamacutiro, Angangueo, Apatzingán, Áporo, Aquila, Ario, Arteaga, Briseñas, Buenavista, Carácuaro, Chinicuila, Churumuco,

Ayuntamiento de Pátzcuaro, Michoacán. Acuerdo que fue notificado a la Dirección el 7 siete de febrero del año en curso.

En ese sentido se tuvo comunicación con la Coordinación de Comunicación Social del Instituto con el fin de consultar si habían emitido algún boletín sobre la aprobación de dicho Acuerdo, estableciendo el área consultada que efectivamente el día de la Sesión se elaboró el correspondiente boletín.

La Dirección, con fecha 11 once de febrero del 2019 dos mil diecinueve, tuvo por recibido el Acuerdo correspondiente, ordenándose:

- I. Imprimir la convocatoria para la integración de nuevos miembros al observatorio Ciudadano del Ayuntamiento de Pátzcuaro, Michoacán, para que la misma fuera fijada en los estrados del Ayuntamiento, así como en los lugares propiedad de mismo que se utilizan para difusión de asuntos de interés público.
- II. Solicitar al Ayuntamiento de Pátzcuaro, Michoacán espacio en los lugares propiedad del mismo con los que cuente para la colocación de la convocatoria correspondiente.
- III. Solicitar mediante oficio dirigido al Presidente Municipal del Ayuntamiento de Pátzcuaro, Michoacán, autorización para que dicha convocatoria sea publicada en la página institucional del Ayuntamiento en Internet.

El 12 doce de febrero, con el objeto de dar cumplimiento al Acuerdo respectivo, personal de la Dirección se constituyó en la ciudad de Pátzcuaro, Michoacán en las oficinas que ocupa el Ayuntamiento, encontrándose las mismas tomadas por maestros, sin que existiera la posibilidad de que algún funcionario recibiera dicho documento. Acto seguido, el personal se trasladó a las oficinas de la Dirección de Turismo del Ayuntamiento, ubicadas en el Portal Hidalgo número 1 en el centro histórico de dicha municipalidad, realizando la entrega del oficio señalado, la impresión de 7 siete convocatorias tamaño media carta y un disco compacto en donde se encontraba la convocatoria en formato PDF para su publicación en la página de internet de dicho Ayuntamiento. Tal diligencia fue entendida con el Oficial Mayor Salvador Rodríguez Mendoza a quien se le entregó la documentación y los anexos correspondientes.

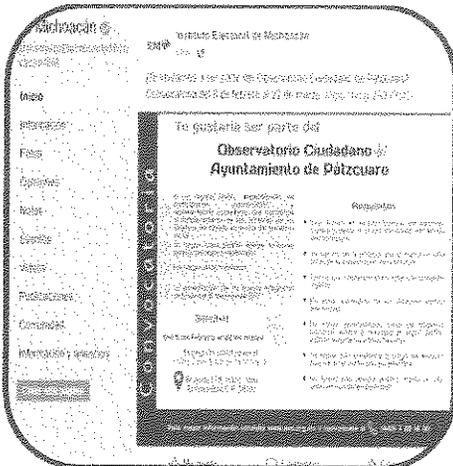
Asimismo, se difundió por medio de infografías generadas por la Dirección, la información relacionada con el Acuerdo aprobado y los requisitos



INSTITUTO ELECTORAL
DEL MICHOACÁN

establecidos en la convocatoria correspondiente las cuales, fueron difundidas desde el 12 doce de febrero de la anualidad en curso.

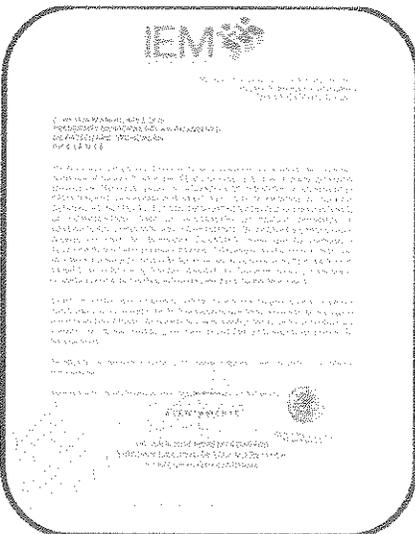
El 22 veintidós de febrero de 2019, se recibió en la Dirección, vía correo electrónico el oficio SA/018/2019 del Ayuntamiento de Pátzcuaro por medio del cual dieron a conocer las acciones llevadas a cabo para difundir la convocatoria para la integración de nuevos miembros al Observatorio Ciudadano del Ayuntamiento de Pátzcuaro. Al respecto, en el mismo correo anexaron fotografías de los lugares propiedad del Ayuntamiento donde fue fijada la Convocatoria.



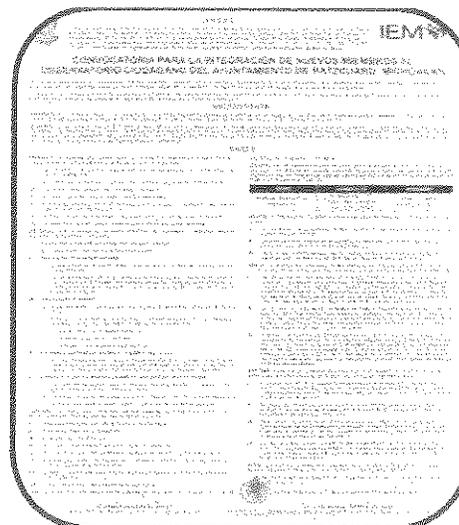
Difusión de la convocatoria en la página de Facebook institucional



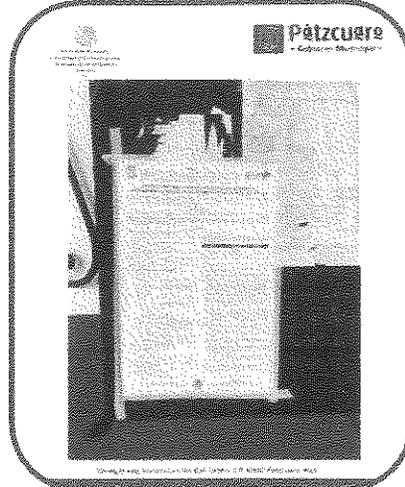
Toma de las instalaciones del ayuntamiento



Oficio dirigido al ayuntamiento para la solicitud de espacio para la publicación de la convocatoria



Convocatoria para la integración de nuevos miembros del Observatorio

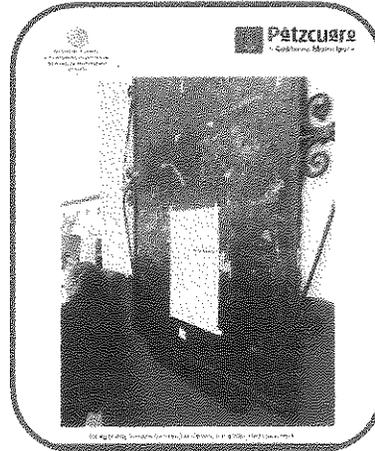
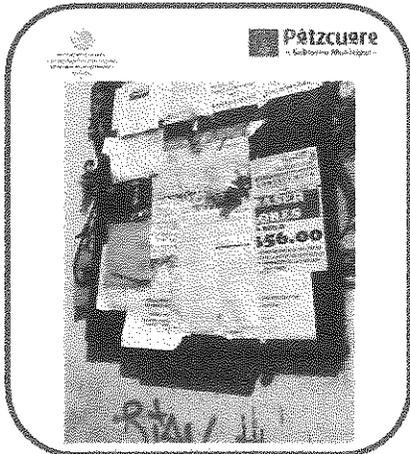


Oficio del ayuntamiento mediante el cual informa la publicación de la convocatoria

Publicación de la convocatoria



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN



Publicación de la convocatoria

c) Taller de Mecanismos de Participación Ciudadana impartido a los alumnos de la Universidad Internacional Jefferson

El 15 quince de marzo del año en curso, se llevó a cabo en las instalaciones de la Universidad Internacional Jefferson, el Taller sobre Mecanismos de Participación Ciudadana, impartido a alumnos de la Licenciatura en Abogacía Internacional en el marco del "Coloquio Abogacía 2019".

El objetivo fue fortalecer la cultura política democrática de los estudiantes, para que a través del conocimiento de sus derechos se impulse la participación ciudadana en los asuntos de la vida pública, lo anterior, en el marco de la ENCCIVICA, la cual busca crear las condiciones necesarias para que los ciudadanos se apropien del espacio público sobre la base de los tres ejes; verdad, diálogo y exigencia y, con ello, contribuir al fortalecimiento de la cultura democrática.

La bienvenida estuvo a cargo del Presidente de la Comisión Lic. Luis Ignacio Peña Godínez, en la cual mencionó el interés institucional en proporcionar información sobre las tareas cotidianas de los órganos electorales a los estudiantes de la carrera de Abogacía de esta y otras instituciones profesionales, elementos fundamentales de una rama del Derecho en pleno desarrollo. De la misma manera, destacó la necesidad de contar con profesionistas mejor informados sobre sus derechos y obligaciones, para fomentar la necesaria participación ciudadana en la toma de decisiones, más allá de la elección de nuestras autoridades. Enseguida la Consejera Electoral Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre dirigió unas palabras a los alumnos, invitando a su participación e involucramiento ciudadano en los asuntos públicos, volteando a ver como profesionistas, a las instituciones electorales para contribuir en la construcción de ciudadanía.



INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN

Se brindó una plática para los alumnos de la referida carrera, con el objetivo de que recibieran una exposición vinculada con el ser y quehacer del Instituto; para la exposición se contó con el apoyo de personal de la Secretaría Ejecutiva; las Direcciones Ejecutivas de Organización Electoral; de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos; Vinculación y Servicio Profesional; de Educación Cívica y Participación Ciudadana así como las coordinaciones de Fiscalización, Derechos Humanos y Pueblos Indígenas del Instituto. Al concluir la plática, se implementó el Taller sobre Mecanismos de Participación Ciudadana a los jóvenes asistentes.

El Director Ejecutivo, Lic. Juan José Moreno Cisneros, explicó a los presentes en qué consisten cada uno de los seis Mecanismos de Participación que se encuentran en la Ley de Mecanismos: Iniciativa Ciudadana, Referéndum, Plebiscito, Consulta Ciudadana, Observatorio Ciudadano y Presupuesto Participativo; resaltó la importancia tanto de la participación de los jóvenes en los asuntos públicos, como la necesidad de que conozcan sus derechos político-electorales para así poder utilizar las herramientas legales y buscar mejorar las condiciones de su entorno. Indicó el gran avance que en materia de participación ciudadana cuenta el Estado al contar con mecanismos expresamente establecidos en la legislación; sin embargo, la existencia de la apatía por parte de los ciudadanos de participar en ellos.

Posteriormente, se desarrolló una dinámica, que, a través de seis casos prácticos los estudiantes pudieran identificar la aplicación de los Mecanismos de Participación. También se buscó generar diálogo y análisis en los estudiantes, pidiéndoles argumentar sus respuestas, haciéndolos compartir con sus compañeros para saber quién tuvo mayores aciertos.

Los asistentes fueron divididos en 4 cuatro equipos y se les identificó con los colores rosa, verde, café y negro. Se les entregó un paquete de seis números del color del equipo, correspondiente al número de casos prácticos para que determinaran a qué mecanismos de participación ciudadana correspondía.

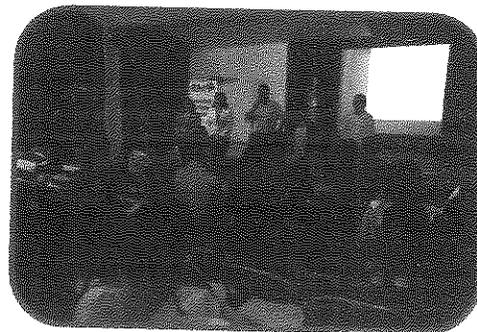
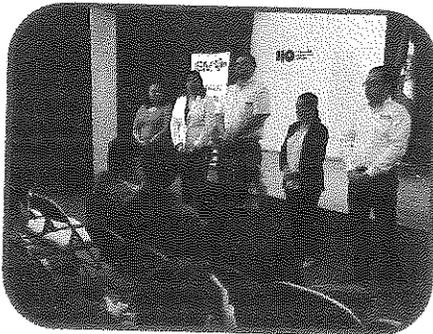
Se les dio 20 veinte minutos para que analizarán con sus compañeros de equipo los casos, terminado el tiempo, 6 seis representantes de cada equipo pasaron al frente con un número de caso para colocarlo en un tablero que estuvo proyectado en una pantalla, y dieron una breve explicación de por qué su equipo consideró que dicho mecanismo era el más adecuado para poder conseguir una solución a la problemática planteada.

Cuando todos los equipos señalaron sus respuestas, el Director Ejecutivo señaló las respuestas consideradas correctas, sin dejar de reconocer que aún en aquellos casos en los que la respuesta no lo era, la argumentación vinculada rescataba elementos de análisis que permitían en un momento posterior brindar alternativas que fomentaban la participación.

Como resultado se tuvo un empate entre los equipos Rosa y Negro, con la totalidad de los aciertos, seguido del equipo Café con 5 cinco aciertos y equipo Verde con 4 cuatro aciertos. Al finalizar se entregó a los presentes cuadernillos y folletos sobre los mecanismos de participación ciudadana, así como material de educación cívica y memorias USB.



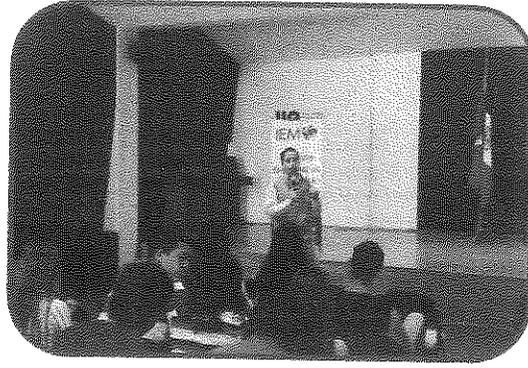
INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN



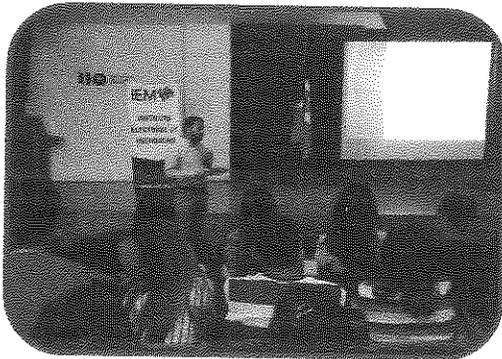
Consejeros Electorales y funcionarios del Instituto
en la presentación y bienvenida a los jóvenes
asistentes



Participación de la Mtra. Magaly Medina
Directora Ejecutiva de Administración



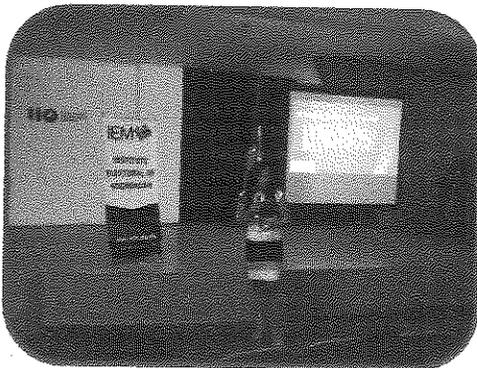
Participación del Mtro. César Alcantara
con temas de Secretaría Ejecutiva



Participación de la Dirección Ejecutiva de
Organización electoral



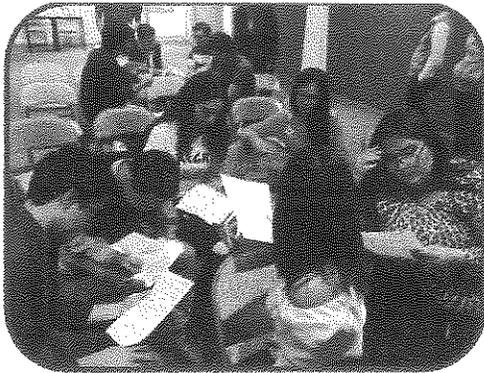
Exposición de la Lic. Miryam Martínez
Campos Directora Ejecutiva de Vinculación
y Servicio Profesional



Mtra. Erandi Monserrat Ambrosio,
Coordinadora de Fiscalización durante
su exposición



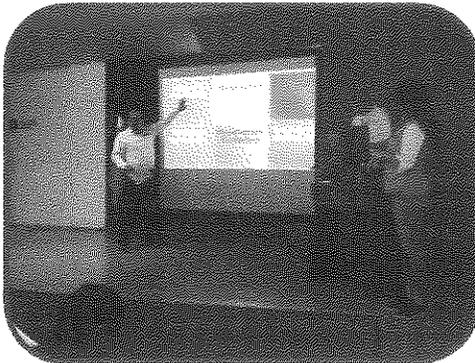
Personal de la Coordinación de Pueblos
Indígenas en su participación



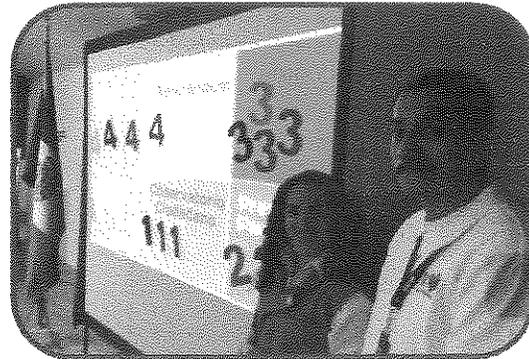
Asistentes en el análisis de los casos prácticos



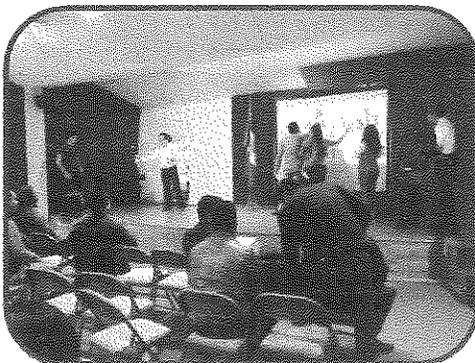
INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN



El Director Ejecutivo, explicando la dinámica del Taller



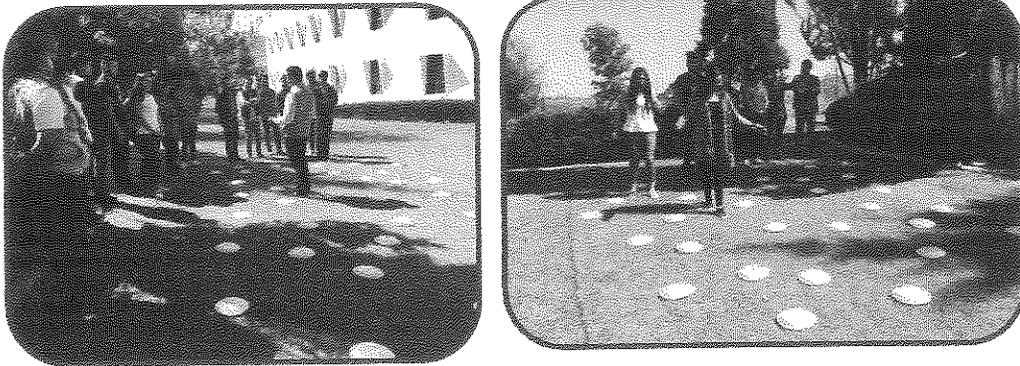
Personal de la Coordinación de Participación Ciudadana en el desarrollo del taller



Jóvenes en la exposición de los casos prácticos



Personal de la Dirección en la entrega de materiales didácticos



Alumnos de cuarto semestre participando en dinámica de integración



INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN

d) Reunión de trabajo entre funcionarios del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, y el Instituto

El pasado 29 veintinueve de marzo del año en curso, en las instalaciones del Instituto, se desarrolló una sesión de trabajo en materia de mecanismos de participación ciudadana, a petición del Consejero Electoral y Presidente de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán (IEPAC), Dr. Jorge Miguel Valladares Sánchez.

El encuentro se realizó en la Sala de Sesiones del Instituto, y dieron la bienvenida las Consejeras y los Consejeros, Dr. Ramón Hernández Reyes, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez, Licda. Irma Ramírez Cruz, Dr. Humberto Urquiza Martínez, Dra. Yurisha Andrade Morales, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre y Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. También estuvieron presentes funcionarios de las diferentes áreas y personal operativo de las mismas.

Por parte del IEPAC acudió el Consejero Electoral, Dr. Jorge Miguel Valladares Sánchez; el Director Jurídico, Lic. Bernardo José Cano González; el Director Ejecutivo de Organización Electoral y de Participación Ciudadana, Lic. Christian Rolando Hurtado Can; la Coordinadora de Participación Ciudadana, Abog., Emma Janice Pérez Valle, y la Abog. Alicia del Pilar Lugo Molina, Jefa de Departamento de Organización Electoral.

En un primer momento, las y los Consejeros Electorales del Instituto coincidieron en señalar la importancia del trabajo coordinado entre los

organismos públicos locales a fin de integrar una Ley General de Participación Ciudadana que sirva como base y logren homologarse los trabajos que se realizan en los estados en esta materia, pero, sobre todo, que se facilite su ejecución. Manifestaron que Michoacán tiene mayor experiencia en consultas con pueblos indígenas y los Observatorios Ciudadanos como mecanismo de participación ciudadana; así resaltaron algunos elementos vanguardistas para que la misma busque la remoción de los obstáculos que impidan o dificulten el pleno ejercicio del derecho de los ciudadanos michoacanos a participar en la vida política, económica, cultural y social del Estado de Michoacán.

Posteriormente se llevó a cabo la sesión de trabajo en la cual estuvieron presentes los titulares de las Direcciones Ejecutivas de Educación Cívica y Participación Ciudadana; de Organización Electoral; de la Coordinación de Pueblos Indígenas, y personal operativo de la Secretaría Ejecutiva y de las direcciones mencionadas.

El Director Ejecutivo, Lic. Juan José Moreno Cisneros, compartió con los asistentes las diferentes legislaciones que ha tenido en materia de participación ciudadana el estado de Michoacán, y los mecanismos contemplados en la Ley de Mecanismos de Participación Ciudadana del Estado de Michoacán de Ocampo misma que se encuentra vigente desde el pasado 27 veintisiete de septiembre de 2015 dos mil quince, y cuenta con seis mecanismos para que el ciudadano pueda participar en la vida pública: Iniciativa Ciudadana, Referéndum, Plebiscito, Consulta Ciudadana, Observatorio Ciudadano y Presupuesto Participativo. Este marco jurídico abrogó la Ley de Participación Ciudadana publicada el 24 de enero de 2012, y solo establecía la Iniciativa Popular, el Plebiscito, y el Referéndum como mecanismos de participación.

Detalló que el Observatorio Ciudadano es el mecanismo que más se ha desarrollado en la entidad desde el 2016 dos mil dieciséis, al integrarse en un primer momento 9 nueve de ellos, aunque en la actualidad solamente se encuentran vigentes 8 ocho, al haber concluido su vigencia, que es de dos años, uno de ellos.

Compartió que entre las estrategias que el Instituto ha implementado en el impulso de los mecanismos de participación ciudadana, se encuentra la búsqueda de acciones interinstitucionales con autoridades vinculadas con la coordinación de los Ayuntamientos, como la Dirección de Fortalecimiento y Desarrollo Municipal (DFyDM), perteneciente a la Secretaría de Gobierno.

Detalló que el 6 seis de marzo del año en curso, se acudió a dicha dirección para presentar al Director, Gustavo Arias Garduño una propuesta para brindar capacitación a los funcionarios de los 113 ciento trece municipios del Estado, misma que se acordó sería en la ciudad de Morelia a través de cuatro jornadas de trabajo con la presencia de alrededor de 28 veintiocho



Ayuntamientos en cada una. Otra de las acciones mencionadas por parte de la Comisión de Participación Ciudadana, sería la visita a cada uno de los ayuntamientos, para poder dar seguimiento a los trabajos realizados en materia de mecanismos de participación ciudadana.

Se compartieron las estrategias conjuntas que se han realizado al interior del Instituto en conjunto de la Secretaría Ejecutiva y la Dirección, en tener comunicación continua con cada uno de los municipios para informar, preguntar y dar seguimiento a la integración de los Observatorios Ciudadanos y el Presupuesto Participativo. No obstante, la respuesta sigue siendo poca, ante la negativa o desconocimiento de las obligaciones que tienen como autoridades para garantizar un derecho ciudadano, como es la participación ciudadana.

Por su parte, los funcionarios del IEPAC compartieron con los asistentes los avances que han tenido en el desarrollo del Plebiscito en su Estado, al lograr importante participación de los ciudadanos. Explicaron que las autoridades municipales y el Gobernador del Estado, deben entregar un catálogo con las obras públicas programadas para realizarse el siguiente año, el cual el IEPAC publica en el Periódico Oficial de su Estado y encarta en dos medios de mayor circulación, además de la colocación de carteles para su difusión y conocimiento de los habitantes de dicha entidad y los municipios correspondientes. Una vez hecho este trámite comienza el periodo, 30 días para el caso de Ayuntamientos y 45 días para el Poder Ejecutivo, en el cual los ciudadanos pueden solicitar que algunas de las obras publicadas sean puestas a Plebiscito. En caso de que la autoridad realice una obra que no fue publicada en el catálogo, ésta se encuentra sujeta a Plebiscito durante todo el año.

Destacaron que en el 2018 dos mil dieciocho se cumplió al 100 cien por ciento la meta de lograr que los 106 ciento seis municipios entregaran el catálogo de obras para el 2019 dos mil diecinueve, incluso realizaron un evento público donde se les entregó un reconocimiento a las autoridades por su compromiso.

Por su parte, la Coordinación de Pueblos Indígenas compartió el procedimiento que se realiza para la implementación de consultas indígenas, donde la función del Instituto es sobre todo informativo y de acompañamiento.

Para finalizar, el Consejero Electoral, Dr. Jorge Miguel Valladares Sánchez extendió la invitación al Taller Nacional: Elaboración de Modelo de Propuesta Especializada de Ley Integral de Participación Ciudadana que se realizará el 29 veintinueve y 30 treinta de abril del año en curso en Yucatán.



INSTITUTO ELECTORAL
DE YUCATÁN



Bienvenida por parte de Consejeras, Consejeros y funcionarios del Instituto a Consejero y funcionarios del IEPAC



Bienvenida por parte de Consejeras, Consejeros y funcionarios del Instituto a Consejero y funcionarios del IEPAC

Consejero y funcionarios del IEPAC compartiendo experiencias sobre mecanismos de participación ciudadana



Consejeras y consejeros del Instituto e IEPAC en la conclusión de actividades



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

e) Conferencias y taller Sobre Mecanismos de Participación Ciudadana impartidas a los alumnos de la Licenciatura en Derecho, modalidad a distancia, de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo de los municipios de Coalcomán, Ciudad Hidalgo, Cuitzeo, Huetamo, Lázaro Cárdenas, Uruapan y Zitácuaro

Como parte de las actividades para la promoción y fomento de la Participación Ciudadana, así como para fortalecer la cultura política democrática de los ciudadanos e impulsar su participación ciudadana en los asuntos de la vida pública, en el marco de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023 (ENCCIVICA), los días 3 tres y 10 diez de abril del presente año se llevaron a cabo dos Conferencias y un Taller sobre Mecanismos de Participación Ciudadana, con alumnos de la Licenciatura en Derecho de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH) a través de la modalidad a distancia, ubicados en los municipios de Coalcomán, Ciudad Hidalgo, Cuitzeo, Huetamo, Lázaro Cárdenas, Uruapan y Zitácuaro, con la participación de la Consejera Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales y el Director Ejecutivo, Lic. Juan José Moreno Cisneros.

Cada conferencia y taller se programó para una sesión de una hora con el objetivo de dar a conocer los Mecanismos de Participación Ciudadana con que cuentan los ciudadanos michoacanos, a través del aula virtual, mediante video conferencia y un taller, que fueron transmitidos desde la ciudad de Morelia, a los alumnos que se encontraban presentes en las aulas de los nodos de Coalcomán, Ciudad Hidalgo, Cuitzeo, Huetamo, Lázaro Cárdenas, Uruapan y Zitácuaro.

Mediante este método, que admite alcanzar a diversas comunidades sin necesidad de desplazarse a cada una de ellas, además de permitir interactuar en la construcción del conocimiento, mediante la técnica expositiva reforzada por la posibilidad de contestar preguntas y dudas del público en tiempo real, además de compartir experiencias respecto a la forma en que podría aplicarse lo aprendido en el ámbito local, la Consejera Dra. Yurisha Andrade Morales realizó una presentación sobre los mecanismos de Participación ciudadana con que cuenta la población de Michoacán así como la importancia de su conocimiento y ejercicio.

Posteriormente, el Lic. Juan José Moreno Cisneros, Director Ejecutivo, explicó las correspondientes características de cada uno de los mecanismos de Participación Ciudadana, haciendo hincapié en los casos en que es posible su aplicación.



INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN

Durante la exposición los alumnos pudieron realizar diversas preguntas respecto a casos en sus comunidades donde podría ser aplicado, siendo precisado, de manera inmediata por parte de los expositores, cuál era el mecanismo idóneo para llevar a cabo la acción planteada. Finalmente, para reforzar lo aprendido, se remitió, vía electrónica, la presentación utilizada durante la conferencia.

Como actividad adicional, y una vez impartida la conferencia, se llevó a cabo el Taller, actividad en la que los alumnos aplicaban los conocimientos respecto a los Mecanismos de Participación que les habían sido expuestos, resolviendo, de manera grupal una serie de casos prácticos, y comparando sus respuestas con las del resto de los alumnos, argumentando su respuesta de acuerdo con lo aprendido.

Conferencia del 3 tres de abril de 2019

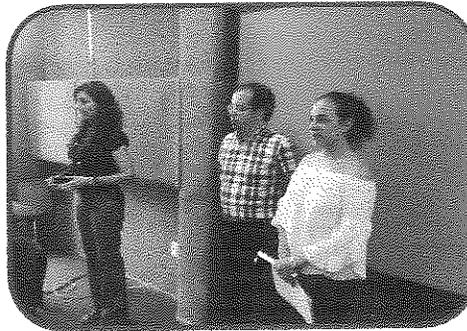
El día 3 tres de abril de la presente anualidad, la conferencia estuvo dirigida a los alumnos de la carrera de Derecho ubicados en los nodos de Ciudad Hidalgo, Huetamo, Lázaro Cárdenas y Zitácuaro. Un grupo aproximado de 20 personas repartidas en los tres centros mencionados.



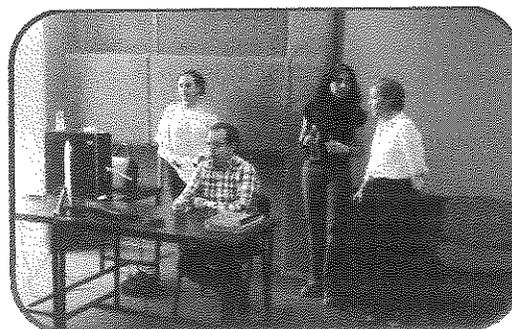
INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN



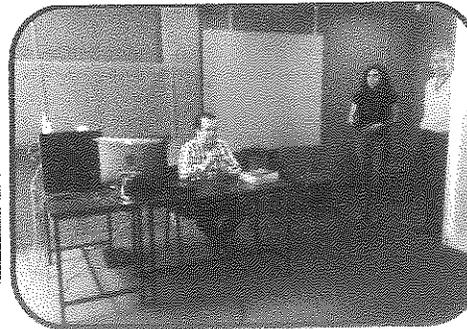
Aula virtual de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

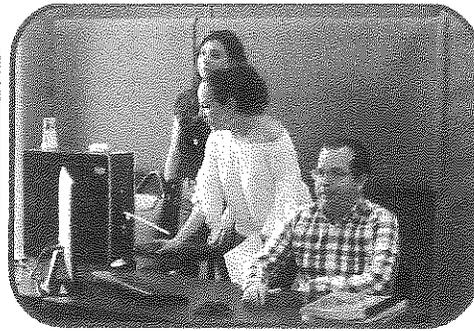


Consejera electoral Dra. Yurisha Andrade y servidores públicos del Instituto durante la presentación de la conferencia virtual

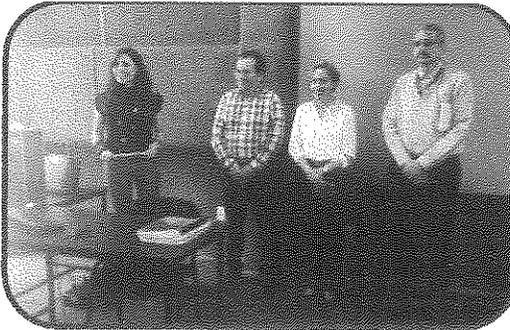


Impartición de la conferencia virtual sobre Mecanismos de Participación Ciudadana





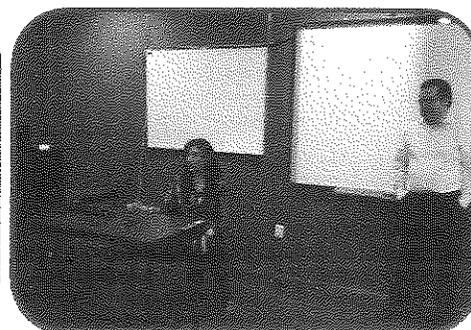
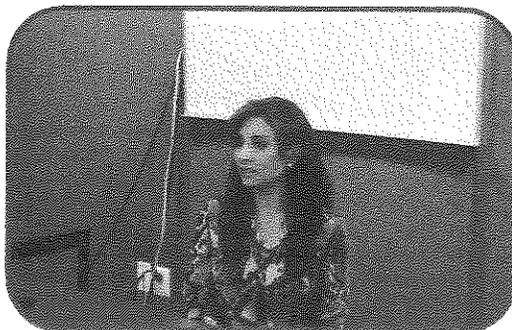
Conferencia virtual sobre Mecanismos de Participación Ciudadana



Servidores públicos del Instituto y la Coordinadora de Educación a Distancia de la UMSNH

Conferencia del 10 de abril de 2019

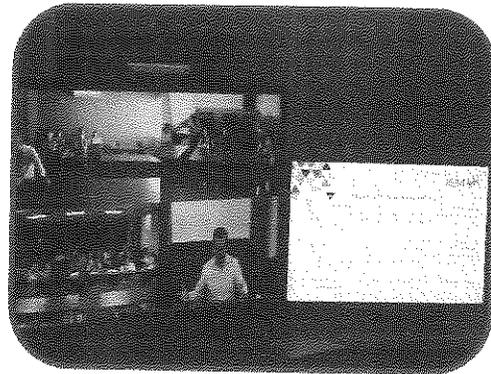
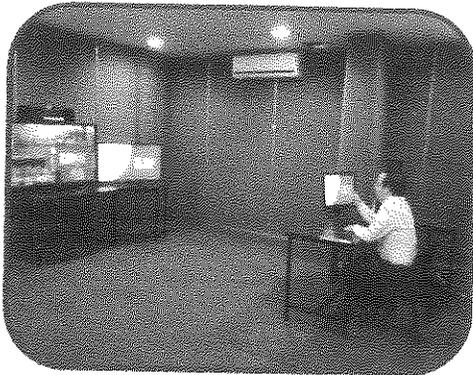
La segunda conferencia se llevó a cabo el día 10 diez de abril de 2019 dos mil diecinueve, y se impartió a los alumnos ubicados en los municipios de Coalcomán, Cuitzeo y Uruapan. Se contó con una asistencia de 27 veintisiete alumnos presentes en las aulas ubicadas en los tres nodos.



Consejera Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales presenta la Conferencia virtual sobre Mecanismos de Participación Ciudadana



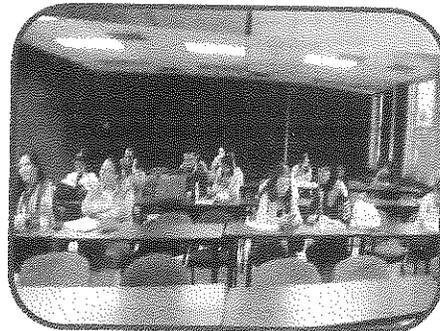
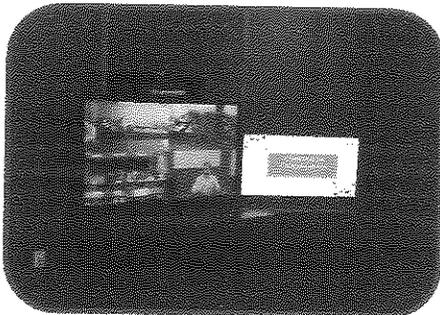
INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN



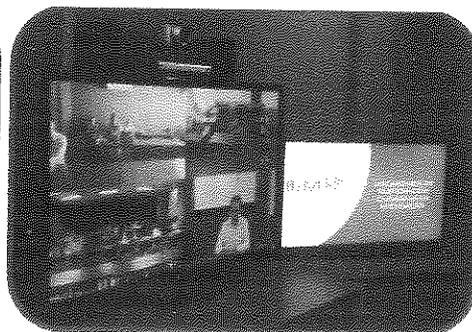
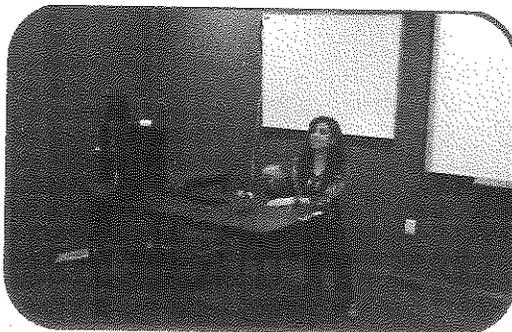
Socialización de los mecanismos de participación ciudadana legislados en el Estado



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Alumnos de la facultad de Derecho de la UMSNH en la modalidad a distancia de los municipios de Coahuila, Cuitzeo y Uruapan



Conferencia virtual sobre Mecanismos de Participación Ciudadana

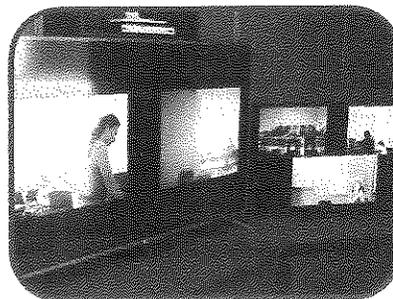
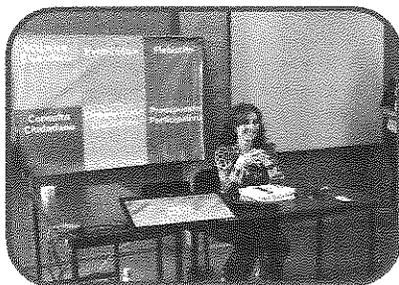
Taller del 10 de abril de 2019

En esta sesión, programada de una hora y que contó con la participación de los alumnos de Lázaro Cárdenas, Zitácuaro, Ciudad Hidalgo y Huetamo, se analizaron seis casos prácticos, a través de los cuales se buscó la reflexión, análisis y participación de los estudiantes.

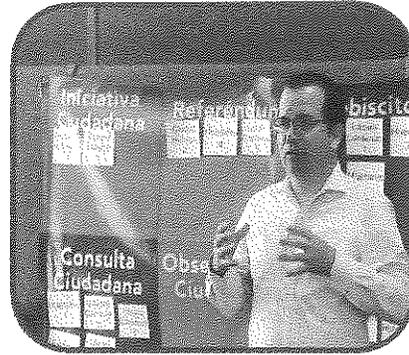
En un primer momento, la Consejera Dra. Yurisha Andrade Morales realizó la introducción del Taller, destacando la importancia del acercamiento de las Instituciones a través de esta forma de comunicación, para compartir con los jóvenes de manera ágil y sencilla, los conceptos de los mecanismos de participación ciudadana, pero sobre todo manejar los mismos de una manera práctica exponiendo casos de la vida cotidiana donde las personas se identifican.

El Director Ejecutivo, Lic. Juan José Moreno Cisneros, hizo una recapitulación de los Mecanismos de Participación que ya había explicado con anterioridad en la conferencia a distancia del pasado 3 de abril del presente año, no existiendo dudas sobre el tema en las y los alumnos, se proyectaron seis casos sobre problemáticas comunes en diferentes regiones del Estado, mientras que en el aula virtual se colocó una pizarra con los nombres de los Mecanismos de Participación para realizar la dinámica.

Cada uno de los nodos integraron un equipo. Por cada caso se brindó cinco minutos para analizar y argumentar la respuesta que consideraron era la correcta. Por su parte, los funcionarios del Instituto colocaron en el tablero la respuesta que le mencionaba cada uno de los nodos; para a continuación explicar, en caso de tener algún error, cuál era el Mecanismo de Participación que se debía implementar en cada caso. Las y los alumnos se mostraron atentos, participativos e interesados realizar la dinámica de manera satisfactoria.



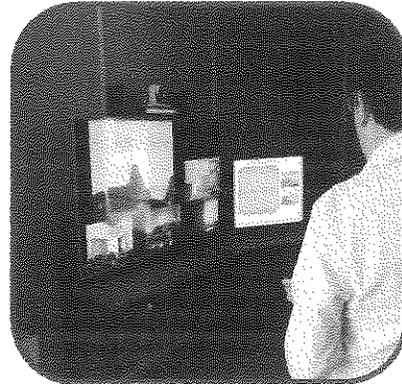
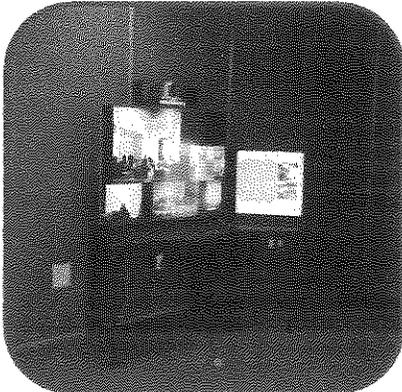
Alumnos de la facultad de Derecho de la UMSNH en la modalidad a distancia de los municipios de Coalcomán, Cuitzeo y Uruapan



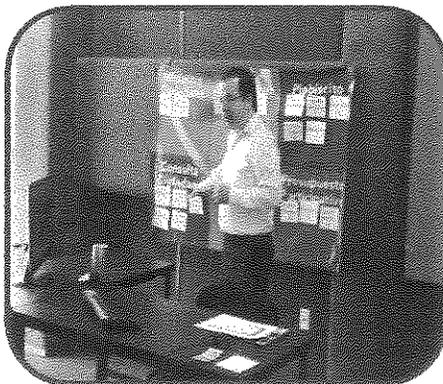
Impartición del taller a distancia



**INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN**



Alumnos de la facultad de Derecho de la UMSNH en la modalidad a distancia de los municipios de Lázaro Cárdenas, Zitácuaro, Ciudad Hidalgo y Huetamo



Dinámica sobre identificación de mecanismos de participación ciudadana con casos prácticos

f) Conferencia “Participación Ciudadana, tarea de todos” realizada en el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey Campus Morelia

El 23 veintitrés de abril del año en curso, se llevó a cabo en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey Campus Morelia la Conferencia denominada “Participación Ciudadana, tarea de todos”, la cual tuvo como finalidad de informar sobre los Mecanismos de Participación que existen en el Estado, y con ello involucrarse en la vida pública.

La Conferencia “Participación Ciudadana, tarea de todos” fue impartida por la Lic. Ana Yanin Torres Santiago, encargada de despacho de la Coordinación de Educación Cívica de la Dirección, en la que explicó la importancia de la participación ciudadana y la necesidad de que las instituciones se adapten a la era digital en busca de impulsar la participación en los jóvenes a través de nuevos formatos.

Destacó que los jóvenes de 18 a 34 años representan más del 40 por ciento de la Lista Nominal de Electores, esto significa que son un importante sector de la sociedad que puede generar grandes cambios en la toma de decisiones de la vida pública, además de ser el grupo que más uso tiene tanto de redes sociales como de medios digitales, sin embargo, también, son los que menos votan en procesos democráticos. De igual forma resaltó que la democracia requiere de la participación más allá de las urnas, donde se dé seguimiento al actuar de los gobiernos para generar un contexto de exigencia y se fortalezca el papel tanto del ciudadano como de las autoridades. Para ello, comentó, existen seis maneras institucionales de hacer escuchar su voz y que se encuentran reguladas en la Ley de Mecanismos, explicando en qué consiste cada uno de ellos.

Invitó a los jóvenes a ser parte de una nueva generación que sepa la importancia de su papel en la sociedad, un ciudadano que exija y no solamente se queje, pero que además lo haga a través de los medios institucionales, medios que pueden tener más eco que las propias redes sociales. Este cambio de cultura expresó, es un trabajo de todos, ustedes como ciudadanos responsables y nosotros como instituciones imparciales y confiables que garantizaremos el respeto y ejercicio de sus derechos y libertades.

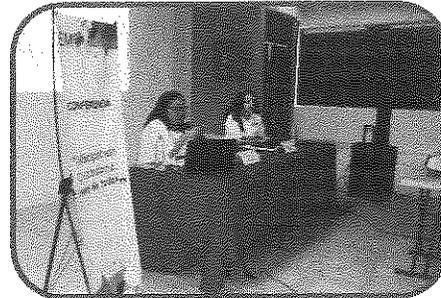
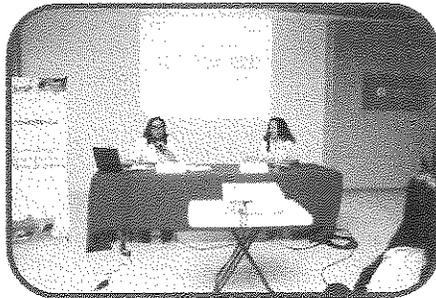
Para generar la participación de los jóvenes realizó las siguientes preguntas para detonar la discusión ¿Cuánta información sobre tu entorno, tu localidad o tu Estado recibes a través de medios digitales? ¿Y cuánta a través de medios masivos de comunicación “tradicionales” como el periódico o la TV? ¿Cuándo fue la última vez que te reuniste con algún vecino de tu localidad o calle que no sea tu familiar o pariente? ¿Cuántos candidatos o candidatas



INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN

participaron en el reciente proceso electoral? ¿Podrías mencionar alguno, además de la ganadora o ganador? ¿Recuerdas alguna de las promesas que hicieron?

En el evento se contó con la asistencia de 67 sesenta y siete alumnas y alumnos entre 17 diecisiete y 20 veinte años y en la moderación participó la Lic. Flor Juana Mendoza Zárate, Coordinadora de Participación Ciudadana.



Lic. Ana Yanin Torres Santiago imparte la Conferencia "Participación Ciudadana, tarea de todos"



Alumnos del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, campus Morelia

g) Pláticas informativas sobre los Mecanismos de Participación Ciudadana impartidas a servidores públicos en las regiones de Lázaro Cárdenas y Apatzingán en el marco de las actividades para la promoción y fomento de la participación ciudadana establecida en la ENCCIVICA

Como parte de las actividades para la promoción y fomento de la Participación Ciudadana, así como para fortalecer la cultura política democrática de los ciudadanos e impulsar su participación ciudadana en los asuntos de la vida pública, en el marco de la ENCCIVICA, los días 23 veintitrés y 24 veinticuatro de abril del presente año se llevaron a cabo dos pláticas sobre



Mecanismos de Participación, con servidores públicos de los ayuntamientos de Apatzingán, Arteaga, Buenavista, Gabriel Zamora, La Huacana, Lázaro Cárdenas, Múgica, Nuevo Urecho, Parácuaro, Tepalcatepec y Tumbiscatío, con la participación, en representación del Instituto del Director Ejecutivo, Lic. Juan José Moreno Cisneros.

Los eventos se llevaron a cabo en los complejos administrativo del Estado en los municipios de Lázaro Cárdenas y Apatzingán, fueron convocados de manera interinstitucional por la Dirección de Fortalecimiento y Desarrollo Municipal de la Secretaría de Gobierno del Estado, el Tribunal de Justicia Administrativa y el Instituto en 10 diez sedes dispuestas en todo el Estado para celebrase en los meses de abril y mayo.

En las actividades, las instituciones participantes proporcionan información sobre obligaciones y trámites de cumplimiento cotidiano a las Presidentas y Presidentes Municipales, Síndicas y Síndicos, Regidoras y Regidores y diversos servidores públicos que acuden, acercando a las regiones el contacto con diversos niveles de Gobierno y Órganos Autónomos.

Los trabajos en las sedes administrativas iniciaron con la inauguración de dicha jornada por parte de los titulares de las autoridades participantes, para posteriormente el Tribunal de Justicia Administrativa socializaba con los servidores públicos municipales los aspectos relacionados con el tema "Juicios en línea" que entrará en vigor a partir del 18 dieciocho de julio de la presente anualidad.

El tema que abordó el Instituto, fue sobre los Mecanismos de Participación existentes en la Legislación de la materia y las obligaciones con las que cuentan las autoridades de salvaguardar, con su implementación, el derecho de participación con que cuentan los ciudadanos; así como proporcionar información específica respecto de los mecanismos de "Observatorios Ciudadanos y Presupuesto Participativo", al ser estos los mecanismos de participación que involucran directamente el actuar de los servidores públicos municipales.

Al finalizar la exposición, se destinó un espacio para socializar las dudas y cuestionamientos, plazos y modalidades en que se deben llevar a cabo dichos mecanismos, para finalmente, proporcionarse material impreso y en medio magnético a los asistentes, reiterando la disposición del propio Instituto para proporcionar apoyo y capacitación a los Ayuntamientos y su personal respecto a ese y otros temas. Las preguntas planteadas versaron respecto a la emisión de la convocatoria para la integración de los observatorios ciudadanos de los ayuntamientos correspondientes y su publicación en los medios impresos locales, así como en el Periódico Oficial.



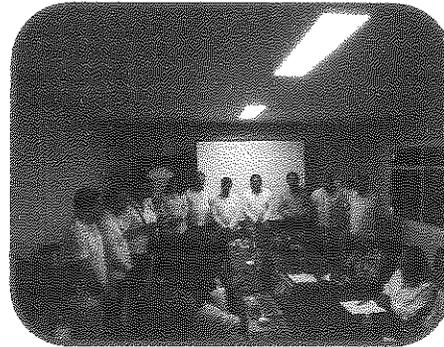
INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN

Plática del 23 de abril de 2019, Lázaro Cárdenas.

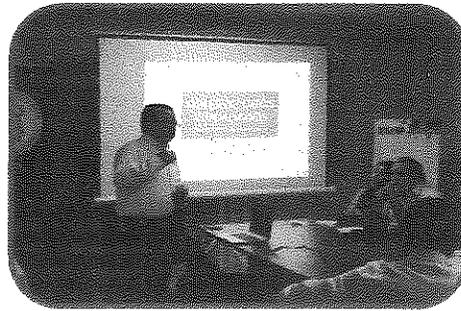
El día 23 veintitrés de abril de la presente anualidad, la plática estuvo dirigida a los servidores públicos de los Ayuntamientos de Arteaga, La Huacana, Lázaro Cárdenas y Tumbiscatío, y se contó con la asistencia del Lic. Sergio Mecino Morales, Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa, el Lic. Gustavo Arias Garduño, Director de Fortalecimiento y Desarrollo Municipal, la Delegada Regional del Gobierno del Estado en Lázaro Cárdenas, Mtra. Silvia Estrada Esquivel, el Lic. Juan José Moreno Cisneros, Director Ejecutivo, el Presidente Municipal de Arteaga, Bernardo Zepeda Vallejo, el Presidente Municipal de Tumbiscatío, Juan Manuel Magaña, y en representación de la Presidenta Municipal de Lázaro Cárdenas acudió el Síndico Miguel Ángel Peraldí Sotelo, y el Secretario del Ayuntamiento, Horacio Ramírez Pérez, así la asistencia de servidores públicos municipales de los cuatro Ayuntamientos invitados.



INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN



Inauguración de la jornada regional de capacitación
en el municipio de Lázaro Cárdenas



Plática sobre Mecanismos de Participación
Ciudadana



Sesión de preguntas y respuestas sobre la plática



Clausura de la Jornada de capacitación

Plática del 24 de abril de 2019, Apatzingán.

El día 24 veinticuatro de abril del presente año en el Municipio de Apatzingán, la plática estuvo dirigida a los Ayuntamientos de Apatzingán, Buenavista, Gabriel Zamora, Múgica, Nuevo Urecho, Parácuaro y Tepalcatepec; y se contó con la presencia del Lic. Sergio Mecino Morales, Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa, el Lic. Gustavo Arias Garduño, Director de Fortalecimiento y Desarrollo Municipal, el Lic. Marco Antonio González Mendoza, Jefe Regional de Apatzingán, el Lic. Juan José Moreno Cisneros, Director Ejecutivo, los ciudadanos presidentes municipales el Dr. Giordano Zepeda Chávez, Presidente Municipal de Buenavista, el ciudadano Uriel Bautista Cabrera Presidente Municipal de Parácuaro, la Síndico Guadalupe Martínez Cabrera del Ayuntamiento de Nuevo Urecho, así como servidores públicos municipales de los siete Ayuntamientos invitados.



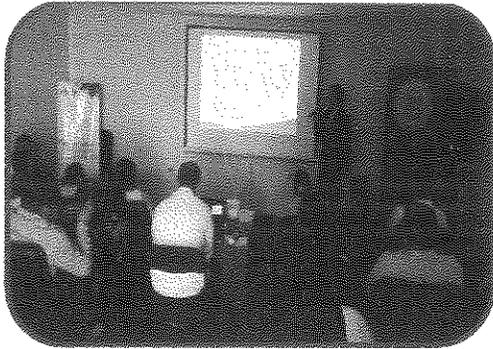
INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN



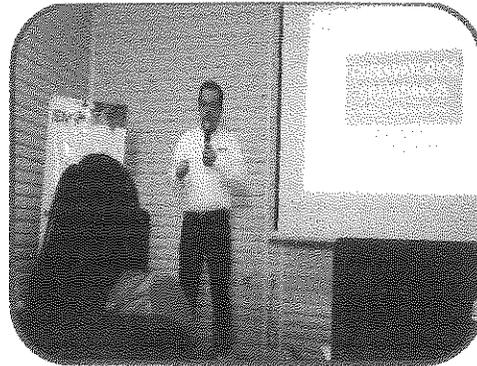
Inauguración de la jornada regional de capacitación



Mensaje del Lic. Sergio Mecino Morales, Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa de Michoacán



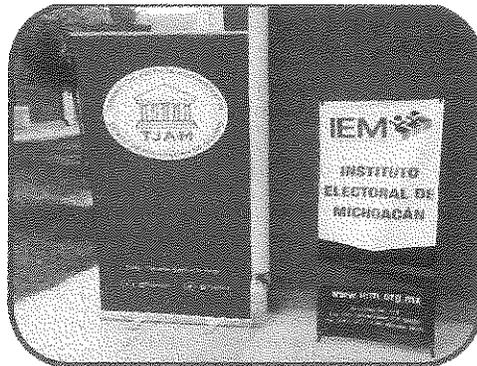
Exposición a cargo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán



Exposición sobre Mecanismos de Participación Ciudadana por parte del Instituto



Exposición a cargo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán



Presencia de las Instituciones en la jornada regional de capacitación

Creación de redes para el fortalecimiento del ejercicio ciudadano

Con la finalidad de generar alianzas que contribuyan al fortalecimiento del ejercicio ciudadano, en el periodo que se informa se desarrollaron las siguientes actividades:

a) **Presentación de los libros "Mecanismos de Participación Ciudadana" y "Educación Cívica"**

El pasado 20 veinte de febrero de 2019 dos mil diecinueve, se llevó a cabo la presentación de los Libros "Mecanismos de participación ciudadana:

una experiencia global" y "Educación Cívica: una experiencia global" en el "Aula Miguel Meza" de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UMSNH.

Esta actividad fue gestionada y organizada por la Consejera Electoral, Licda. Irma Ramírez Cruz, integrante de la Comisión, quien fungió como moderadora de la misma.

Previo al desarrollo de la presentación de los libros, los Presidentes de los Institutos Electorales de Michoacán y Querétaro, destacaron las acciones que la firma del Convenio de apoyo y colaboración interinstitucional entre ambos institutos ha rendido frutos. En ese sentido el Dr. Ramón Hernández Reyes, y el M. en A. Gerardo Romero Altamirano, y se comprometieron a trabajar de manera coordinada en temas de educación cívica y participación ciudadana, así como el compartir experiencias y ejecutar programas que sean de utilidad para ambas Instituciones.

Posteriormente, dentro de la presentación de las obras de educación cívica y participación ciudadana, la presentación de los textos estuvo a cargo del Consejero Presidente del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, M. en A. Gerardo Romero Altamirano y la Consejera Electoral de dicho Instituto, M. en G. P. Gema Nallely Morales Martínez; y los comentarios de las obras los realizaron el Consejero Electoral y Presidente de la Comisión Lic. Luis Ignacio Peña Godínez y el Secretario de Bancada del Senado de la República de Uruguay, Gustavo Adrián Espinosa Mármol.

Durante su participación, la M. en G. P. Gema Nallely Morales Martínez destacó que el libro "Educación Cívica: una experiencia global" contiene 22 veintidós ensayos de diversos países del mundo, quienes comparten experiencias sobre las acciones que realizan en materia de educación cívica, la diversidad de opciones que cada autoridad lleva a cabo con el objeto de construir ciudadanía desde muy temprana edad en los infantes y las experiencias plasmadas que se pueden recoger dentro del texto.

Respecto al Libro "Mecanismos de participación ciudadana: una experiencia global", el M. en A. Gerardo Romero Altamirano, destacó la integración de 26 veintiséis ensayos internacionales elaborados por expertos o titulares de instituciones u organizaciones relacionadas con la participación ciudadana y las diferentes maneras de ejercerlas. Consideró que la educación cívica y la participación ciudadana deben trabajar de la mano en la búsqueda de la formación de ciudadanía en una democracia que necesita ser fortalecida y consolidada.

Por su parte, Gustavo Adrián Espinosa Mármol consideró que estos dos temas tienen grandes desafíos en un mundo donde se pierde objetividad y también el rumbo. Aseguró que no habrá participación ni educación cívica



INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN

donde no se respeten los derechos humanos, y dijo que para poder elegir y participar plenamente se requiere de libertad.

A su vez, el Consejero Electoral, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez, realizó algunas reflexiones sobre ambos libros, destacando algunos comentarios respecto de la importancia de difundir los diferentes mecanismos de participación ciudadana existentes y contemplados en la legislación local de la materia. Asimismo, mencionó ejemplos del impacto que han tenido los mismos, en algunos países como es el caso de Japón, Italia, Reino Unido y los Países Bajos. Por otro lado, en la obra que versa sobre la Educación Cívica, señaló que, en los Países Bajos, las escuelas tienen una obligación legal de promover la Educación Cívica. Por lo que respecta a México, recordó que fue en el siglo XIX, cuando Chiapas se convirtió en un Estado Soberano de la República Mexicana a través de un mecanismo de participación ciudadana (plebiscito), en el que participó el 91.1% de electores.

También, compartió con los asistentes, la experiencia local, estableciendo el camino por el que ha tenido que transitar el Instituto para tratar de incrementar la participación de los Observatorios Ciudadanos en el Estado, y el trabajo que se ha realizado por parte de la Comisión de Participación Ciudadana, para que los Observatorios vigentes cuenten con sus documentos internos, y puedan en ese sentido ejercer derechos y cumplir con sus obligaciones. Al mismo tiempo, reflexionó sobre la idea de involucrar a los niñas, niños y jóvenes en prácticas de educación cívica y participación ciudadana, en las actividades organizadas por el Instituto, como elegir sus representantes escolares en las correspondientes escuelas de educación media superior, y la elección de valores por citar algunas, así como, el impacto positivo que se recibe con este tipo de actividades.

Asimismo, refirió que en Michoacán se contemplan en la Ley de Mecanismos, los siguientes ejercicios de participación ciudadana: iniciativa ciudadana, referéndum, plebiscito, consulta ciudadana, presupuesto participativo, los observatorios ciudadanos. Por lo anterior, es importante hacer del conocimiento a la ciudadanía que los Organismos Públicos Electorales Locales, no sólo se encargan de organizar elecciones; sino también, de promover la participación ciudadana; la cual, es un derecho y a su vez una obligación. Finalizó su intervención, añadiendo que la Educación Cívica es uno de los factores más importantes para la consolidación de la democracia, ya que de ésta se desprende la capacidad de su ciudadanía a participar en la vida democrática de su entorno, teniendo presentes los valores cívico-democráticos: respeto, responsabilidad, tolerancia, participación, igualdad, solidaridad, justicia, entre otros.

En el evento estuvieron presentes el Dr. Humberto Urquiza Martínez integrante de la Comisión, las Consejeras Electorales, Mtra. Araceli Gutiérrez



INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN

Cortés y la Dra. Yurisha Andrade Morales; la titular de la Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres, Mtra. Nuria Gabriela Hernández Abarca; el Magistrado del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, Salvador Alejandro Pérez Contreras; y el Lic. Alberto Hernández Ramírez Titular del Consejo Estatal para Prevenir y Eliminar la Discriminación y la Violencia en Michoacán (COEPREDV), entre muchos otros funcionarios.



Presentación de los libros, por parte de los Consejeros Electorales del Instituto Electoral de Querétaro



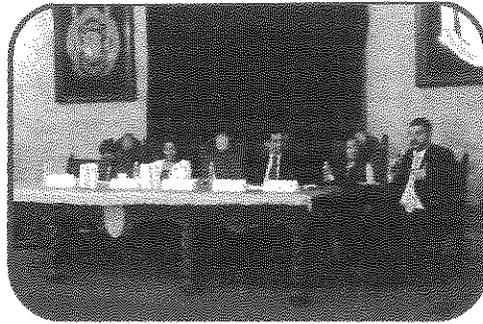
**INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN**



Consejeros Electorales y representantes de partidos políticos del Instituto



Asistentes a la presentación de los libros "Educación Cívica" y "Mecanismos de participación ciudadana: una experiencia global"



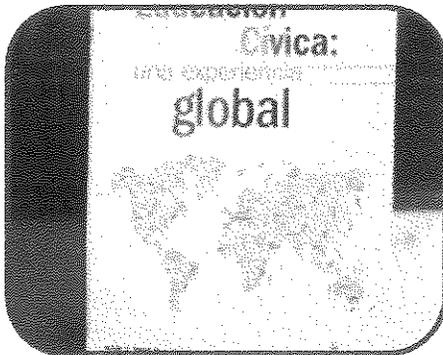
Lic. Luis Ignacio Peña Godínez, en su participación, en la presentación de los libros



INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN



Entrega de reconocimientos a los ponentes



Libros "Educación Cívica" y "Mecanismos de participación ciudadana: una experiencia global"

b) Firma de convenio entre el Instituto y la Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres del Estado de Michoacán y la Conferencia Magistral “Tópicos de Equidad de Género y Violencia Política”

El pasado 12 de marzo de 2019 dos mil diecinueve, se llevó a cabo la firma de Convenio entre el Instituto y la Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres del Estado de Michoacán en la "Sala de Ex-Rectores del Centro Cultural Universitario de la UMSNH.

Adicionalmente al evento de firma de convenio, la Lic. Martha Concepción Martínez Guarneros, Ex Magistrada Presidenta de la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, impartió la conferencia magistral “Tópicos de equidad de género y violencia política”.

Esta actividad fue gestionada y organizada por la Consejera Electoral, Licda. Irma Ramírez Cruz, integrante de la Comisión, quien fungió como moderadora de esta.

Previo al desarrollo de la firma del Convenio, El Dr. Ramón Hernández Reyes, Presidente del Instituto, agradeció la asistencia de los presentes, representantes de los diversos sectores de la sociedad michoacana, preocupados y ocupados en la promoción y defensa de la igualdad de género, al mismo tiempo que señaló la importancia de que las instituciones colaboren para trabajar de manera coordinada en estos temas, así como el compartir experiencias y ejecutar programas que sean de utilidad para ambas Instituciones.

La titular de la Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres, Mtra. Nuria Gabriela Hernández Abarca abundó señalando que la tarea en la búsqueda de la igualdad sustantiva abarca todos los espacios, ya que es necesario transformar y eliminar aquellas conductas que marginan a las mujeres de acceder a espacios de decisión en todos los ámbitos de la vida cotidiana en el Estado y el País.

La Licda. Irma Ramírez Cruz, Consejera del Instituto, por su parte señaló hechos y cifras respecto a la manera en que, a pesar de existir políticas de paridad y criterios de integración a través de acciones afirmativas, las mujeres cuentan con una representación minoritaria en los cargos electivos. Llamó a continuar con acciones que transformen no únicamente las Leyes y Reglamentos, sino generen un cambio de comportamiento y de pensamiento entre todos los ciudadanos. Hizo énfasis en que en México ninguna mujer ha ocupado el cargo de Presidenta, y solo seis han sido candidatas postuladas por algún partido. De la misma manera, únicamente nueve mujeres han sido



INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN

gobernadoras, algunas de ellas ni siquiera fueron electas, sino que terminaron un encargo.

Posteriormente, y una vez llevado a cabo el acto protocolario de firma del convenio entre el Instituto y la Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres, dio comienzo la conferencia magistral, a cargo de la Licenciada Martha Concepción Martínez Guarneros, Ex Magistrada Presidenta de la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

La conferencia, titulada "Tópicos de equidad de género y violencia política" señaló algunos de los efectos de la aplicación de la ley de cuotas en México, poniendo especial énfasis en la violencia política de género como una variable explicativa de la subrepresentación política de las mujeres, analizó la simulación de los partidos políticos en el cumplimiento de la ley, que reproduce y acentúa la desigualdad de género en la política formal, produciendo nuevas formas de violencia sobre las mujeres cuya participación política resulta vulnerada. Sustentando sus análisis en la convicción del papel activo que se requiere, por parte no solo del Estado, sino de la sociedad en su conjunto, para avanzar hacia la construcción de una sociedad más paritaria. Señaló que son las políticas públicas que implementen los gobiernos, la herramienta que habrá de impulsar las transformaciones hacia mayores niveles de justicia y podrá comenzarse a cerrar la brecha en los problemas de desigualdad que afectan a las mujeres.

Abordó la existencia de un efecto contrario a lo buscado, ya que se piensa que mayor presencia de mujeres debe, por lógica, representar una mayor relevancia en la agenda de temas feministas que atiendan problemáticas de género, sin considerar que las representantes electas también son víctimas de violencia en el ejercicio de sus encargos.

En el evento estuvieron presentes el Lic. Luis Ignacio Peña Godínez, Presidente de la Comisión, el Dr. Humberto Urquiza Martínez, integrante de la misma comisión, las Consejeras Electorales, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés, la Dra. Yurisha Andrade Morales y la Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre, el Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, Dr. Omero Valdovinos Mercado, la Lic. Yolanda Camacho Ochoa y el Dr. Salvador Alejandro Pérez Contreras, magistrados del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán; el Dr. J. Jesús Vázquez Estupiñán, Rector de la Universidad La Salle; el Lic. Edgar Omar Pérez Melo, Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Local del INE en el Estado; entre muchos otros funcionarios.



c) Seminario: “Los dilemas del Sistema de Partidos Políticos en México hacia 2021” celebrado los días 13, 14 y 15 de marzo, en la ciudad de Guanajuato, Guanajuato

Con la finalidad de realizar una reflexión colectiva acerca de la importancia de analizar hacia dónde se dirige el sistema de partidos políticos en México, a partir de los resultados de las elecciones del 2018 dos mil dieciocho y la necesaria reconfiguración que de los mismos se dará, el Instituto Electoral del Estado de Guanajuato (IEEG), la Universidad de Guanajuato, el Congreso del Estado de Guanajuato y el Instituto llevaron a cabo el Seminario “Los Dilemas del Sistema de Partidos Políticos en México hacia 2021”.

El 6 seis de marzo del año en curso, se llevó a cabo una rueda de prensa, con el objetivo de dar a conocer el evento, en la cual participaron la Licda. Irma Ramírez Cruz Consejera Electoral del Instituto; el Consejero Presidente del IEEG, Mauricio Enrique Guzmán Yáñez; el Consejero Electoral del IEEG, Santiago López Acosta; la diputada y presidenta de la Comisión de Asuntos Electorales del Congreso del Estado de Guanajuato, Celeste Gómez Frago; el Secretario de la Comisión de Asuntos Electorales del Congreso del Estado de Guanajuato, Armando Rangel Hernández;

El seminario se realizó del 13 trece al 15 quince de marzo en el Congreso del Estado de Guanajuato y se integró con 3 tres conferencias magistrales, 14 catorce mesas de análisis, y se contó con la participación de más de 45 cuarenta y cinco ponentes con amplia experiencia en temas políticos, electorales y de partidos políticos.

Estuvo dirigido a profesores, estudiantes, militantes y simpatizantes de los partidos políticos, funcionarios electorales, profesionistas del sector público o privado y público en general interesados en analizar la evolución del sistema de partidos políticos en México.

En el acto inaugural estuvieron presentes por parte del Instituto, el Consejero Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes, y la Consejera Electoral integrante de la Comisión, Licda. Irma Ramírez Cruz.

El 13 trece de marzo, la Consejera Electoral Licda. Irma Ramírez Cruz fungió como moderadora de la Conferencia Magistral “Los partidos y la fatiga de la democracia en América Latina”, impartida por el Dr. Manuel Alcántara Sáenz, catedrático de la Universidad de Salamanca, España.



INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN



Acto inaugural del seminario



Consejera Electoral e integrante de Comisión Lic.
Irma Ramírez Cruz



La Consejera Licda. Irma Ramírez
Cruz, en la moderación de la
Conferencia

Ese mismo día, la Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés, Consejera Electoral, participó con el tema "Partidos políticos consolidación o decadencia", en la Mesa de Análisis "Estudio del sistema de partidos políticos y la competencia partidaria".



Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés, Consejera
Electoral durante su ponencia



El 14 catorce de marzo, participó el Consejero Electoral, Humberto Urquiza Martínez con el tema “Cuarto orden de gobierno, la representación indígena y la sustitución del Sistema de Partidos” en la Mesa de Análisis “Los partidos frente a los nuevos modelos de representación como candidatos independientes y gobiernos comunitarios (Indígena)”.



El Consejero Electoral e integrante de la Comisión Humberto Urquiza Martínez en su participación en el Seminario



Finalmente, el día 15 quince de marzo, la Consejera Electoral Licda. Irma Ramírez Cruz participó con el tema “El déficit de la democracia interna de los partidos políticos en razón de género”, en la Mesa de Análisis “Crisis de representatividad de las mujeres en los partidos políticos”. Asimismo, tuvo la representación del Instituto en la clausura del Seminario, donde destacó la importancia de estos eventos y la generación de aprendizaje, que llevan a plantearse grandes retos respecto al sistema de partidos políticos y, sobre todo, en cuanto a la participación de la mujer en la vida política del país.



Licda. Irma Ramírez Cruz Consejera Electoral e integrante de la Comisión en su participación en el Seminario



Licda. Irma Ramírez Cruz Consejera Electoral e integrante de la Comisión en la Clausura del Seminario

3. SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DEL CONSEJO GENERAL, LA COMISIÓN DEL RAMO Y LA JUNTA ESTATAL EJECUTIVA



Durante el cuatrimestre que se informa, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 20, fracciones I y II del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto, la Comisión celebró cuatro sesiones ordinarias las cuales se detallan en el siguiente cuadro:

INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN

Fecha	Sesión
30 de enero de 2019	Ordinaria
28 de febrero de 2019	Ordinaria
29 de marzo de 2019	Ordinaria
30 de abril de 2019	Ordinaria

Se asistió y dio seguimiento a cinco Sesiones del Consejo General realizadas durante el periodo que se informa:

Fecha	Sesión
17 de enero de 2019	Sesión Extraordinaria
24 de enero de 2019	Sesión Extraordinaria
31 de enero de 2019	Sesión Extraordinaria
12 de marzo de 2019	Sesión Extraordinaria
26 de marzo de 2019	Sesión Ordinaria
12 de abril de 2019	Sesión Extraordinaria

Solicitudes de información de la Plataforma Nacional de Transparencia Michoacán

En este rubro de actividades se da seguimiento a los informes de las solicitudes de información a través de la Plataforma Nacional de Transparencia Michoacán dirigidas a la Dirección.

En el periodo que se informa, la Coordinación de Acceso e Información Pública del Instituto remitió vía correo electrónico 4 cuatro solicitudes de información, mismas que se presentan en los siguientes cuadros con las respuestas a las solicitudes realizadas:

NOMBRE DEL SOLICITANTE: Isabel de León Carmona
NO. FOLIO: 00022519
INFORMACIÓN SOLICITADA: <ul style="list-style-type: none"> - <i>Que acciones llevan a cabo para garantizar los derechos y el acceso a las prerrogativas de los partidos políticos y candidatos.</i> - <i>Que programas se desarrollaron y ejecutaron en materia de educación cívica en la entidad.</i> - <i>Que acciones realizaron en la preparación de la jornada electoral.</i> - <i>Qué documentos y materiales electorales han generado</i> - <i>Cuántas personas del Organismo participaron en Efectuar el escrutinio y cómputos con base en los resultados de las actas de cómputo distritales y municipales.</i> - <i>Cuántas personas del Organismo participaron el cómputo de la elección del titular del Poder Ejecutivo de la entidad.</i> - <i>Como se implementó el Programa de Resultados Electorales Preliminares conforme a las reglas emitidas por el INE.</i> - <i>Cómo se verificó el cumplimiento de la normatividad en materia encuestas o sondeos de opinión en la entidad.</i> - <i>Que acciones de supervisión se realizaron en la entidad durante proceso electoral.</i>
RESPUESTA QUE COMPETE A ESTA DIRECCIÓN EN RELACION A: <ul style="list-style-type: none"> - <i>¿Qué programas se desarrollaron y ejecutaron en materia de educación cívica en la entidad?</i> <p>En el año 2018, se desarrollaron los diversos programas en materia de educación cívica que implementa el Instituto, siendo estos los que a continuación se enumeran:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Elecciones Escolares y ludoteca Cívica



INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN

2. Programa de Ejercicios de Participación Cívica para Jóvenes
3. Visitas Guiadas al Instituto Electoral de Michoacán en su modalidad itinerante

Así mismo, durante el proceso electoral local, a través de los ciento dieciséis comités electorales se llevaron a cabo actividades de Desarrollo de la cultura cívica, de Difusión del voto y de Promoción de la participación ciudadana.

Por otra parte, se coadyuvó con el Instituto Nacional Electoral en la implementación de las líneas de acción establecidas en la ENCCIVICA en el marco del Plan para el impulso de la participación ciudadana y el fortalecimiento de la cultura cívica en el proceso electoral 2017-2018 desarrollándose dos conversatorios estatales y nueve conversatorios distritales.

- *¿Qué acciones realizaron en la preparación de la jornada electoral?*

La Dirección desarrolló, coordinó e implementó cursos y talleres de capacitación para los integrantes de los órganos desconcentrados del Instituto, mismos que se desarrollaron de manera presencial y con la finalidad de mejorar y agilizar el proceso de aprendizaje de los integrantes de dichos comités se elaboraron videos tutoriales y videos explicativos, animados. Dicho material se difundió a través de redes sociales institucionales, así como en la página de internet del Instituto en el microsítio de la Dirección.

Así mismo, se creó el Microsítio para que los funcionarios de los órganos desconcentrados recibieran capacitación, materiales, así como ejercicios que reforzaran las actividades que desarrollaron con motivo del proceso electoral.



INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN

NOMBRE DEL SOLICITANTE: Felipe Nicolás

NO. FOLIO: 00038119

INFORMACIÓN SOLICITADA:

- *Solicitamos los requisitos para formar una agrupación política estatal y los tiempos que establece la ley para los diferentes pasos o trámites.*
- *¿Para la creación de un partido político es necesario constituirse primeramente en una agrupación política o se puede crear directamente sin necesidad de ese paso?*
- *¿Es posible que puedan brindarnos una capacitación para conocer los términos de creación de una agrupación política estatal o, en su caso, de un partido político? Y qué se requiere para ello.*

RESPUESTA QUE COMPETE A ESTA DIRECCIÓN EN RELACION A:

- *¿Es posible que puedan brindarnos una capacitación para conocer los términos de creación de una agrupación política*

estatal o, en su caso, de un partido político? Y qué se requiere para ello.

En relación con la información solicitada respecto de capacitaciones, talleres y pláticas informativas sobre diversos temas electorales, me permito informar que el Instituto, a través de la Dirección imparte este tipo de actividades a los diferentes sectores de la población. Para ellos, se requiere una solicitud por escrito dirigida al Presidente del Instituto, en la cual se detalle el tipo de capacitación a solicitar; los temas específicos a tratar; lugar y posible fecha de realización, así como datos de contacto del solicitante (nombre, teléfono, correo electrónico, etc.).

Una vez recibida dicha solicitud ambas partes acordarán los detalles para su ejecución.



INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN

NOMBRE DEL SOLICITANTE: Luis Hernández Ridriguez (sic)

NO. FOLIO: 00131619

INFORMACIÓN SOLICITADA:

- 1.- El Organismo tiene convenios con la Secretaría de Educación Pública Estatal**
- 2.- Cuáles son los eventos realizan en las escuelas de nivel básico**
- 3.- Cual es el total de escuelas en la entidad y cuál es el porcentaje que visitan**
- 4.- Cuántas horas dedican en cada visita a las escuelas**
- 5.- Cuántas visitas anuales realizan en cada escuela**
- 6.- El Organismo da asesorías a los docentes de Formación Cívica y Ética en las escuelas que visita**
- 7.- Cuántos elementos laboran en el Organismo y cuántos son asignados a las visitas a las escuelas de educación básica**
- 8.- De acuerdo a la última reforma político electoral del 2014 la responsabilidad de brindar la educación cívica y crear ciudadanía es responsabilidad del OPLE**
 - a.- Se tiene el presupuesto necesario para cubrir todas la necesidades**
 - b.- Las líneas de acción a seguir quien las plantea o las sugiere**
 - c.- Los funcionarios que conforman el Organismo tienen pleno conocimiento de la encomienda de otorgar la educación cívica en su entidad federativa**

RESPUESTAS QUE COMPETEN A ESTA DIRECCIÓN EN RELACION A:

- 2.- Cuáles son los eventos realizan en las escuelas de nivel básico**

El Instituto, a través de la Dirección imparte los programas:

a) Elecciones Escolares y ludoteca Cívica

Esta actividad promueve la participación de los niños y jóvenes en su calidad de futuros ciudadanos, en procedimientos electivos al interior de los centros escolares, ya sea en la elección de representantes, consulta sobre la práctica de valores democráticos, y/o en encuestas o sondeos acerca de los temas de la comunidad, además de fomentar en niños y jóvenes, la práctica de valores cívicos relacionados con la democracia, en la vida cotidiana, tales como el diálogo, la tolerancia, la legalidad, la libertad, la justicia, la honestidad, la igualdad, la participación, el respeto, la responsabilidad y la no violencia, reforzando los conocimientos adquiridos en el aula.

Además de impulsar medidas para la participación de niños y jóvenes en los ámbitos escolar, familiar y social de tal forma que se promueva la expresión de ideas, la discusión de asuntos de interés y espacios para ser escuchados. Generar confianza en sus instituciones electorales, propiciando un mayor acercamiento e identificación con el Instituto, a fin de que se conozcan las funciones, sus actividades, los principios que lo rigen y las metas que persigue al interactuar y mantener contacto con la sociedad.

El programa completo se desarrolla en dos partes y se adapta a las necesidades de las instituciones participantes, durante el horario escolar, de tal forma que no interfiere con el desarrollo de las actividades curriculares.

La primera parte corresponde a la organización del procedimiento electivo, para realizar una consulta sobre los valores de la democracia o sobre otro tema de interés de la institución educativa.

Se utilizan como herramientas los métodos tradicionales de votación

Al final los resultados son publicados, para su socialización y concientización al interior de las instituciones educativas.

La segunda parte corresponde a la ludoteca cívica, que se desarrolla como taller vivencial, la ludoteca cívica es convivencia, aprendizaje y juegos, por ello primero se construye un ambiente lúdico en el que se busca la integración del grupo mediante diversas actividades en las que se construyen lazos de confianza, para sentar las bases de la convivencia democrática, progresivamente por medio de juegos que fomentan la práctica de los valores como el diálogo, la tolerancia, la legalidad, la justicia, la honestidad, la responsabilidad, la participación y la no violencia, se detona la reflexión y el aprendizaje.

b) Visitas Guiadas al Instituto

Estas actividades propician un mayor acercamiento e identificación de niños con el Instituto a fin de que se conozcan las funciones, actividades, principios



INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN

que lo rigen y las metas que persigue la institución al interactuar y mantener contacto con la sociedad. Se desarrolla en seis etapas: Recepción y bienvenida; charla sobre el Instituto Electoral de Michoacán; ludoteca cívica; presentación de títeres bocones; elección por los valores de la democracia; y, cierre de la actividad.

Durante el desarrollo de la actividad se construye un ambiente lúdico en el que se busca la integración del grupo mediante diversas actividades en las que se forjan lazos de confianza, para sentar las bases de la convivencia democrática, progresivamente por medio de juegos que fomentan la práctica de los valores como el diálogo, la tolerancia, la legalidad, la justicia, la honestidad, la responsabilidad, la participación y la no violencia, se detona la reflexión y el aprendizaje.

A través de la aplicación de diversas dinámicas de aprendizaje y ejercicios prácticos se logra que los participantes comprendan aspectos relacionados directamente con la participación ciudadana, la responsabilidad colectiva, el compromiso social y el adecuado ejercicio del voto libre y secreto

3.- Cual es el total de escuelas en la entidad y cuál es el porcentaje que visitan

No se cuenta con el dato de la totalidad de escuelas en la entidad, por lo tanto, no se pudiera sacar el porcentaje que se visita.

4.- Cuántas horas dedican en cada visita a las escuelas

Dependiendo de la actividad a desarrollar, mínimo una hora máximo 5 horas.

5.- Cuántas visitas anuales realizan en cada escuela

Una, dos en reunión con padres de familia o tres en reunión con profesores.

6.- El Organismo da asesorías a los docentes de Formación Cívica y Ética en las escuelas que visita

Si, a través del taller *Para Convivir en Democracia*.

7.- Cuántos elementos laboran en el Organismo y cuántos son asignados a las visitas a las escuelas de educación básica

En relación a esta pregunta, se contesta lo relacionado al personal asignado a las vistas a las escuelas que son 5.

8.- De acuerdo a la última reforma político electoral del 2014 la responsabilidad de brindar la educación cívica y crear ciudadanía es responsabilidad del OPLE



INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN

Sí, y de los demás órganos públicos y privados (partidos políticos, organizaciones de la sociedad civil, sindicatos, cámaras empresariales y de la academia, involucrados e interesados en ser parte del objetivo de construir ciudadanía en el país) establecidos en la Estrategia Nacional de Cultura Cívica (ENCCIVICA) la cual puede ser consultada en el siguiente link www.ine.mx/cultura-civica/

a.- Se tiene el presupuesto necesario para cubrir todas las necesidades

Sí. ¿De acuerdo a lo establecido en los Programas Operativos Anuales?

b.- Las líneas de acción a seguir quien las plantea o las sugiere

La Dirección Ejecutiva

c.- Los funcionarios que conforman el Organismo tienen pleno conocimiento de la encomienda de otorgar la educación cívica en su entidad federativa

Sí.

Por otra parte, en relación a la Pregunta marcada con el numeral 1, *El Organismo tiene convenios con la Secretaría de Educación Pública Estatal*, se hace del conocimiento que la Dirección Ejecutiva desde el mes de diciembre del año 2018 ha realizado gestiones con personal de enlace de la Secretaría de Educación en el Estado remitiendo un proyecto de convenio para observación de sus declaraciones y objetivos, para que una vez sean requisitados los campos y agendada fecha el mismo se firme.



INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN

NOMBRE DEL SOLICITANTE: José Luis Calderón

NO. FOLIO: 00336719

INFORMACIÓN SOLICITADA:

Requiero información respecto a las candidaturas independientes:

-Legislación

-requisitos

-tiempos o periodos de registros

- ¿cuánto tiempo antes debo separarme de un partido político para ser candidato independiente?

- ¿Cuántas firmas de apoyo ciudadano se requieren?

-Y por último quisiera saber si el IEM da capacitaciones referentes al tema de candidatos independientes

RESPUESTAS QUE COMPETEN A ESTA DIRECCIÓN EN RELACION A:

-Y por último quisiera saber si el IEM da capacitaciones referentes al tema de candidatos independientes

El Instituto es un órgano público autónomo, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios cuya función es la de organizar las elecciones y los ejercicios de participación ciudadana que contemplan las leyes electorales

El Artículo 104, inciso e) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales señala que corresponde a los Organismos Públicos Locales “Orientar a los ciudadanos en la entidad para el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones político-electorales.”

En tal sentido, se proporciona información y capacitación a los ciudadanos sobre temas de Educación Cívica, Derechos y Obligaciones de los ciudadanos, temas electorales y de Participación Ciudadana, cuando así se solicite.

Para proporcionar dichas capacitaciones, se requiere solicitarlo, mediante un oficio dirigido al Dr. Ramón Hernández Reyes, Presidente del Instituto, en donde se indique el tema que se quiere abordar en la capacitación, la fecha tentativa, el número de personas que asistirían y, en su caso, el lugar propuesto para ser llevada a cabo, adjuntando los datos de contacto con el ciudadano.



INSTITUTO ELECTORAL
DEL PODER JUDICIAL
DE MICHOACÁN

Cumplimiento de las obligaciones institucionales

Como parte de las actividades tendientes al buen funcionamiento y la organización interna del Instituto, se informa de la actividad denominada: Taller “Elaboración de sentencias con lenguaje ciudadano” derivado de la gestión realizada por el Presidente de la Comisión, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez, con el Jefe de la Unidad de la Escuela Judicial Electoral del Tribunal Electoral Poder Judicial de la Federación Mtro. José Antonio González Flores, para la impartición de algunos cursos o talleres para dar cumplimiento con la obligación de capacitar y profesionalizar al personal que labora en el Instituto.

Por lo anterior el pasado 4 cuatro y 5 cinco de marzo del año en curso, la Escuela Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a través del Mtro. José Antonio González Flores y del Mtro. Darío Mora Jurado, capacitaron a funcionarios del Instituto en el Curso-taller “Elaboración de sentencias con lenguaje ciudadano”, así como al personal del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán.

En el evento de inauguración estuvieron presentes el Consejero Electoral y Presidente de la Comisión, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez por parte del Instituto; la Magistrada Yolanda Camacho Ochoa y el Magistrado Salvador Alejandro Pérez Contreras por parte del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán.

Los temas que desarrollaron los ponentes fueron:

4 cuatro de marzo de 2019 dos mil diecinueve. Se desarrollaron las conferencias “Sentencias claras”, “Pensamiento crítico y su aplicación en la redacción de acuerdos y resoluciones”, por parte del Mtro. José Antonio González Flores. Así como la correspondiente al “Check list para la elaboración de acuerdos y resoluciones”, por parte del Lic. Darío Mora Jurado.

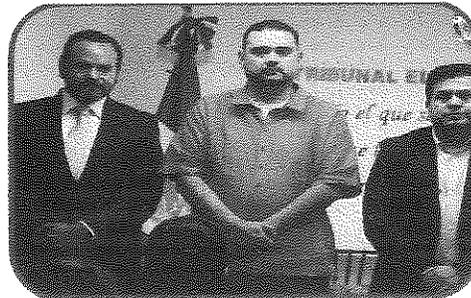
5 cinco de marzo de 2019 dos mil diecinueve. El personal asistente se dividió en mesas de trabajo en la que se analizó la redacción y estilo de los acuerdos y resoluciones que se elaboran tanto en el Instituto, como en el Tribunal Electoral del Estado de Michoacán. De igual forma analizaron casos de acuerdos y resoluciones para llevar a cabo la aplicación de las herramientas adquiridas, evaluando la información generada para redactar un proyecto.

Cada equipo analizó y reelaboró, los acuerdos y resoluciones puestas a su consideración, así como se elaboró una infografía, para al finalizar el taller exponer su proyecto, así como su correspondiente infografía. Uno a uno los proyectos fueron evaluados por el Mtro. José Antonio González Flores y por el C. Darío Mora Jurado y realizando aportaciones de retroalimentación.

En el evento de clausura estuvieron presentes el Consejero Presidente de la Comisión, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez, los magistrados Yolanda Camacho Ochoa e Ignacio Hurtado Gómez del Tribunal Electoral del Estado.



Magistrada Yolanda Camacho Ochoa, en la inauguración del Taller



Lic. Luis Ignacio Peña Godínez, Presidente de la Comisión en la inauguración del Taller



Personal del Instituto asistentes en el Taller



Presentación de los trabajos realizados en el Taller



Entrega de reconocimientos a los talleristas



Participación del Consejero Presidente de la Comisión Lic. Luis Ignacio Peña Godínez en la Clausura del Taller



INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN

4. COORDINACIÓN CON LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA RESPECTO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS EN EL REGLAMENTO A LA DIRECCIÓN EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Dando continuidad al procedimiento de la revisión y análisis de los Estatutos que los Observatorios Ciudadanos acreditados han presentado, observando siempre lo establecido en el segundo párrafo del artículo 6 de la Ley de Mecanismos de Participación, que menciona la remoción de los obstáculos que impidan o dificulten el pleno ejercicio del derecho de los ciudadanos michoacanos a participar en la vida política, económica, cultural y social del Estado de Michoacán.

En ese sentido, el Reglamento de Mecanismos establece en el artículo 99, en relación con los plazos establecidos en el 111, que se aplican al tratarse de procedimientos similares, que los Observatorios Ciudadanos deben aprobar

sus Estatutos debiendo remitirse a la Dirección para que efectúe la revisión y análisis correspondiente y, de ser necesario, se formulen las observaciones pertinentes para que sean solventadas por los órganos ciudadanos, y hecho lo anterior, se emita el Dictamen respectivo remitiéndose a la Comisión de Participación Ciudadana para los efectos conducentes, con la finalidad de que, en su caso, sean publicados en el Periódico Oficial .

La Dirección ha realizado en el periodo que se informa, el procedimiento de revisión y análisis de los Estatutos de los Observatorios Ciudadanos acreditados ante el Ayuntamiento de Zamora y ante el Poder Legislativo.

En el procedimiento de revisión y análisis de los respectivos Estatutos, siempre se ha observado lo establecido en el segundo párrafo del artículo 6 de la Ley de Mecanismos, que menciona la remoción de los obstáculos que impidan o dificulten el pleno ejercicio del derecho de los ciudadanos michoacanos a participar en la vida política, económica, cultural y social del Estado de Michoacán.



INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN

De la misma forma, atendiendo a lo establecido en el artículo 108, fracción V del Reglamento de Mecanismos, corresponde a la Dirección recibir el expediente formado con motivo de la presentación de solicitudes por parte de ciudadanos, para la conformación del observatorio ciudadano del Ayuntamiento u Órgano de Gobierno, a efecto de realizar el análisis y elaborar el Dictamen correspondiente.

Con base en lo anterior, a continuación, se establece el procedimiento de revisión y análisis de los Estatutos presentados ante esta autoridad electoral, así como el relativo a la elaboración de los dictámenes respecto a las solicitudes presentadas por los ciudadanos a efecto de integrar observatorios ciudadanos en el respectivo Ayuntamiento.

REVISIÓN Y ANÁLISIS DE ESTATUTOS

Conforme a lo establecido en el artículo 99, en relación a los plazos señalados en el 111, que se aplican al tratarse de procedimiento similares, ambos del Reglamento de la materia; para el procedimiento de revisión y análisis de los Estatutos de los Observatorios Ciudadanos del Ayuntamiento de Zamora, así como del Poder Legislativo del Estado de Michoacán, los cuales continúan con dicho trámite, se cuenta con las siguientes etapas y plazos:

Procedimiento de revisión y análisis de ESTATUTOS	
ETAPA	PLAZO
El Observatorio Ciudadano debe aprobar sus Estatutos una vez que se haya instalado.	25 días. [Art. 99, segundo párrafo. RMPC]
El Observatorio Ciudadano debe presentar sus Estatutos ante la Dirección de Participación Ciudadana.	3 días. [Art. 99, tercer párrafo. RMPC]
La Dirección deberá revisar y analizar los Estatutos y en su caso, formular las observaciones pertinentes.	20 días. [Art. 99, tercer párrafo, en relación con los plazos del Art. 111 Fr. II. RMPC]
El Observatorio Ciudadano deberá solventar las observaciones que hayan sido formuladas.	10 días. [Art. 99, tercer párrafo, fijado por la Dirección en relación con los plazos del Art. 111 Fr. III. RMPC]
La Dirección remitirá, una vez validado el Estatuto, a la Comisión de Participación Ciudadana, un Dictamen sobre el resultado de la revisión realizada.	10 días. [Art. 99, cuarto párrafo, en relación con los plazos del Art. 111 Fr. IV. RMPC]



Cabe destacar que en caso de que se atiendan las observaciones formuladas por la Dirección, pero subsistan observaciones sin solventar, o bien, surjan diversas observaciones en relación a las adecuaciones que los propios Observatorios Ciudadanos realicen a sus documentos, la Dirección, de considerarlo necesario, realizará nuevamente las observaciones o requerimientos correspondientes, a efecto de que el órgano ciudadano cuente con un documento idóneo y eficaz que regule su organización y funcionamiento internos, en el caso de los Estatutos, así como lo relativo al Informe Anual, en atención a lo establecido en el artículo 6 de la Ley de Mecanismos.¹

¹ Artículo 6. Ley de Mecanismos de Participación Ciudadana. *La participación ciudadana es un derecho y una obligación de los ciudadanos, los procedimientos que prevé esta Ley para ejercerlos deberán realizarse de tal forma que no se perturbe ni afecte el orden constitucional o legal, la tranquilidad pública e institucional o el derecho de terceros.*

Los Órganos del Estado, en los ámbitos de su respectiva competencia, establecerán las medidas necesarias para que los mecanismos de participación ciudadana funcionen de forma real, efectiva y democrática. Se removerán para tal efecto, los obstáculos que

En ese contexto, la Dirección continuó con la revisión de los Estatutos, verificando que cumplan con lo establecido en el marco legal aplicable, particularmente con los requisitos señalados en el artículo 99, párrafo primero, fracciones de la I a la IX,² del Reglamento de Mecanismos.

A continuación, se establecen las actividades más destacadas realizadas en los procedimientos de revisión y análisis tanto de los Estatutos presentados por los observatorios ciudadanos respectivos, destacando que en todos los casos se han formulado observaciones y requerimientos adicionales para que los órganos ciudadanos estén en condiciones de contar con un documento idóneo y eficaz, en atención a la naturaleza de cada documento.

OBSERVATORIO CIUDADANO DEL PODER LEGISLATIVO			
DILIGENCIA REALIZADA	PLAZO	FECHA DE VERIFICACIÓN	DOCUMENTO QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE
ULTIMO REQUERIMIENTO PARA SOLVENTAR OBSERVACIONES		28/MAR/19	Acuerdo emitido por la Dirección.
NOTIFICACIÓN OBSERVATORIO REQUERIMIENTO		09/ABR/19	Cédula de notificación
OFICIO DE SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN		15/ABR/19	Oficio DEECyPC-063/2019
REMISIÓN DE CERTIFICACIÓN DE PLAZO PARA CUMPLIMIENTO		22/ABR/19	Oficio IEM-SE-910/2019

impidan o dificulten el pleno ejercicio del derecho de los ciudadanos michoacanos a participar en la vida política, económica, cultural y social del Estado de Michoacán.

² Artículo 99. Reglamento de Mecanismos de Participación Ciudadana del Instituto Electoral de Michoacán

I. Datos generales del Observatorio [...]

II. Del funcionamiento del Observatorio;

III. De los derechos y obligaciones de sus integrantes;

IV. De los programas de trabajo;

V. De la rendición de los informes;

VI. De los mecanismos para llevar a cabo su objeto;

VII. Del enlace ante el Instituto;

VIII. De las causas de responsabilidad de sus integrantes; y,

IX. De los procedimientos de conciliación para la solución de controversias internas.

PLAZO PARA SOLVENTAR OBSERVACIONES	5 días ³ Del 8/ABR/19 al 12/ABR/19	Certificación emitida por la Secretaría Ejecutiva
NUEVO REQUERIMIENTO PARA SOLVENTAR OBSERVACIONES	23/ABR/19	Acuerdo emitido por la Dirección
NOTIFICACIÓN OBSERVATORIO REQUERIMIENTO	30/ABR/19	Cédula de notificación
ESTADO DE TRÁMITE	PLAZO EN CURSO PARA QUE EL OBSERVATORIO CIUDADANO SOLVENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS Y EXHIBA SUS ESTATUTOS PARA ESTAR EN CONDICIONES DE EMITIR EL DICTAMEN RESPECTIVO.	


 INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN

OBSERVATORIO CIUDADANO DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA			
DILIGENCIA REALIZADA	PLAZO	FECHA DE VERIFICACIÓN	DOCUMENTO QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE
ULTIMO REQUERIMIENTO PARA SOLVENTAR OBSERVACIONES		25/MAR/19	Acuerdo emitido por la Dirección
NOTIFICACIÓN OBSERVATORIO REQUERIMIENTO		09/ABR/19	Cédula de notificación
OFICIO DE SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN		17/ABR/19	Oficio DEECyPC-064/2019
REMISIÓN DE CERTIFICACIÓN DE PLAZO PARA CUMPLIMIENTO		22/ABR/19	Oficio IEM-SE-909/2019
PLAZO PARA SOLVENTAR OBSERVACIONES	5 días ⁴ Del 10/ABR/19 al 16/ABR/19		Certificación emitida por la Secretaría Ejecutiva
NUEVO REQUERIMIENTO PARA SOLVENTAR OBSERVACIONES		23/ABR/19	Acuerdo emitido por la Dirección
NOTIFICACIÓN OBSERVATORIO REQUERIMIENTO		29/ABR/19	Cédula de notificación
ESTADO DE TRÁMITE	PLAZO EN CURSO PARA QUE EL OBSERVATORIO CIUDADANO SOLVENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS Y EXHIBA SUS ESTATUTOS PARA ESTAR EN CONDICIONES DE EMITIR EL DICTAMEN RESPECTIVO.		

³Fijado por la Dirección en atención a lo establecido en el artículo 99, tercer párrafo, del Reglamento de Mecanismos de Participación Ciudadana del Instituto Electoral de Michoacán.

⁴Fijado por la Dirección en atención a lo establecido en el artículo 99, tercer párrafo, del Reglamento de Mecanismos de Participación Ciudadana del Instituto Electoral de Michoacán.

ELABORACIÓN DEL DICTÁMEN DE LAS SOLICITUDES PRESENTADAS POR CIUDADANOS PARA LA CONFORMACIÓN DE OBSERVATORIOS CIUDADANOS.

Atendiendo a lo establecido en el artículo 108, fracción V del Reglamento de Mecanismos, corresponde a la Dirección, recibir el expediente formado con motivo de la presentación de solicitudes por parte de ciudadanos, para la conformación del observatorio ciudadano del Ayuntamiento u Órgano de Gobierno, a efecto de realizar el análisis y elaborar el Dictamen correspondiente.

En tal sentido, el Secretario Técnico de la Comisión de Participación Ciudadana del Instituto, remitió a la Dirección, copia certificada de los siguientes expedientes:



FECHA DE RECEPCIÓN	NÚMERO DE OFICIO	EXPEDIENTE	ÓRGANO
4/MAR/2019	IEM-CPC-544/2019	IEM-MOC-014/2017	Ayuntamiento de Uruapan
27/MAR/2019	IEM-CPC-757/2019	IEM-MOC-001/2019	Ayuntamiento de Puruándiro
12/ABR/2019	IEM-CPC-901/2019	IEM-MOC-005/2019	Ayuntamiento de Jacona

Cabe hacer mención que la convocatoria para la integración del Observatorio Ciudadano del Ayuntamiento de Uruapan fue publicada en el Periódico Oficial el 13 trece de junio de 2017 dos mil diecisiete, iniciándose en su momento el trámite respectivo; sin embargo, con fecha 25 veinticinco de agosto de 2017 dos mil diecisiete, en sesión ordinaria la Comisión de Participación Ciudadana del Instituto, aprobó por unanimidad, el ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA LA SUSPENSIÓN PROVISIONAL DEL TRÁMITE DE LAS SOLICITUDES PARA LA CONSTITUCIÓN DEL OBSERVATORIO CIUDADANO DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN, al haberse actualizado la etapa de veda legal establecida en los artículos 16 de la Ley de Mecanismos y 13 del Reglamento de la materia.

Para el caso del Observatorio Ciudadano del Ayuntamiento de Puruándiro, la convocatoria para la integración de este Observatorio fue

publicada en el Periódico Oficial el 5 cinco de febrero de 2019 dos mil diecinueve.

Finalmente, respecto al Observatorio Ciudadano del Ayuntamiento de Jacona, la publicación de la convocatoria para su integración fue publicada en el Periódico Oficial el pasado 6 seis de febrero de 2019 dos mil diecinueve.

En el caso de los Expedientes correspondientes los respectivos dictámenes fueron elaborados en el lapso establecido por la fracción V del artículo 108 del Reglamento y remitido a la Secretaría Ejecutiva en las siguientes fechas:

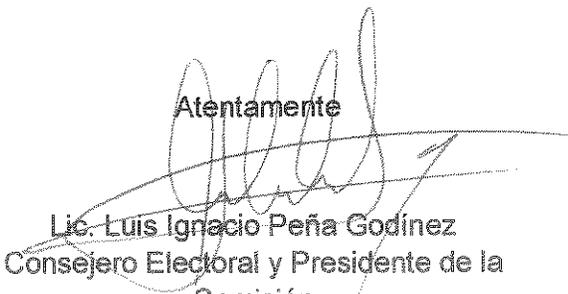
EXPEDIENTE	ÓRGANO	FECHA DE REMISIÓN A LA SECRETARÍA EJECUTIVA
IEM-MOC-014/2017	Ayuntamiento de Uruapan	20/MAR/2019
IEM-MOC-001/2019	Ayuntamiento de Puruándiro	11/ABR/2019
IEM-MOC-005/2019	Ayuntamiento de Jacona	EN PROCESO DE ELABORACIÓN, EL PLAZO VENCE EL 02/MAY/2019



En dichos dictámenes se revisó el cumplimiento de los requisitos consistentes en la presentación dentro del plazo establecido por el artículo 108, fracción I del Reglamento de Mecanismos, relativo a 30 treinta días hábiles a partir de la publicación de la misma en el Periódico Oficial; así como que los solicitantes hubiesen entregado los documentos a través de los cuales, acreditaran los requisitos señalados para ser integrantes de los mismos.

Las actividades descritas en el presente documento son las que informa la Comisión del Instituto, correspondiente al primer cuatrimestre del año 2019 dos mil diecinueve, de los meses de enero a abril.

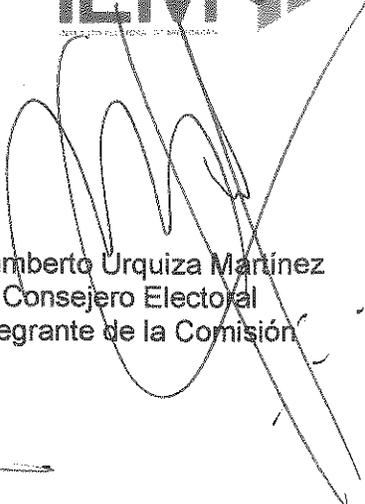
Atentamente

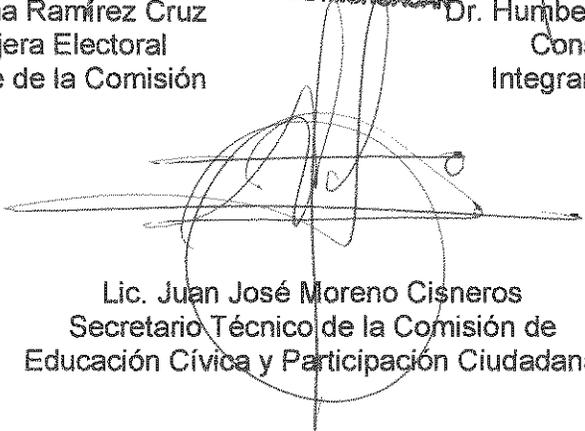

 Lic. Luis Ignacio Peña Godínez
 Consejero Electoral y Presidente de la
 Comisión



INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHACÁN


Licda. Irma Ramírez Cruz
Consejera Electoral
Integrante de la Comisión


Dr. Humberto Urquiza Martínez
Consejero Electoral
Integrante de la Comisión


Lic. Juan José Moreno Cisneros
Secretario Técnico de la Comisión de
Educación Cívica y Participación Ciudadana

HOJA DE FIRMAS DEL PRIMER INFORME CUATRIMESTRAL CORRESPONDIENTE AL PERIODO ENERO-ABRIL DEL 2019 DOS MIL DIECINUEVE, APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA EL DÍA 30 TREINTA DE MAYO DEL AÑO 2019 DOS MIL DIECINUEVE, POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS CONSEJEROS LIC. LUIS IGNACIO PEÑA GODINEZ PRESIDENTE, LICDA. IRMA RAMÍREZ CRUZ Y DR. HUMBERTO URQUIZA MARTÍNEZ INTEGRANTES DE LA COMISIÓN.